



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 3 de enero de 2023, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sra. Viviana Díaz Carvallo

Sra. Soledad Gallardo Vásquez

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sra. Claudia Peñailillo Guzmán

Sr Carlos Sepúlveda Vergara

Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Presidente: Es el primer Consejo municipal de nuestro año en curso. Desearles mucho éxito a las concejales y concejales de nuestro Concejo Municipal, a las Directoras y Directores. Además, saludar a todas las funcionarias y funcionarios y, a la ciudadanía en general, desearles un hermoso año 2023.

El Sr Presidente pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 20 de diciembre de 2022. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda N. informa que el Comité de Adelanto Galería Pinto solicita audiencia pública a objeto de pedir al concejo apoyo para mejorar, levantar y rescatar la Galería Pinto y presentar algunas propuestas al respecto. La solicitud la suscribe su Presidenta Sra. Clara Emilia Salazar Leiz.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para dicha audiencia Pública y se aprueba por unanimidad.

Se les comunicará que fue aprobada por el Consejo y la fecha de la exposición.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 21 de diciembre de 2022 al 3 de enero del 2023. Se omite su lectura por economía de tiempo, pero queda disponible para los concejales que deseen consultar y se deja constancia en la presente Acta.

- DESAYUNO CON 5 COLEGAS MUJERES PREMIADAS ENTRE LAS 100 MUJERES DESTACADAS DE LA ARAUCANÍA.
- CEREMONIA DE ENTREGA DE VEHÍCULOS POLICIALES.
- ENTREGA CHEQUES PREMIOS LOGO MUSEO FERROVIARIO P. NERUDA
- INAUGURACIÓN MULTICANCHA HOCHTETTER.
- ENTREVISTA DAEM.
- ANIVERSARIO FERIA LABRANZA.
- REUNIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE.
- CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DEL PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN MEJOR PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO ESCALA COMUNA PAU.
- FUNDACIÓN ALUN.
- ENTREGA DE REGALOS JJ.VV. LOS SAUCES.
- COSOC
- VIVIENDO LA NAVIDAD EN NUEVA CHIVILCAN.
- CIERRE DE AÑO GRUPO DE ADULTO MAYOR PALOMITAS DE MAÍZ.
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- DONACIÓN DE ZAPATOS, FERIA DEL CALZADO.
- NAVIDAD ITINERANTE.
- CONCIERTO NAVIDEÑO IGLESIA ADVENTISTA.
- REUNIÓN DIRECTORA SII
- AUDIENCIA PAULA RAMÍREZ HUENCHULLÁN
- AUDIENCIA VERÓNICA PAVEZ
- DESAYUNO FUNCIONARIOS OPERACIONES
- INVITACIÓN PROGRAMA CORE
- VISITA ALUMNOS COLEGIO MUNDO MÁGICO.
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES
- ENTREGA DE 339 SUBSIDIOS HABITACIONALES
- AUDIENCIA PROYECTO CONTEMPORÁNEO ARTE CIENCIA Y MEMORIAL MAPUCHE
- ENTREVISTA RADIO
- CEREMONIA GRADUACIÓN HIPPY
- LEY LOBBY PUBLITV SPA

- ENTREGA FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VILLA EL SALAR
- ENTREGA FONDO SOCIAL DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JJ.VV. EL SALITRE
- DESAYUNO CON INSPECTORES DE SEGURIDAD
- LEY LOBBY AGRUPACIÓN ARTESANAL Y CULTURAL
- SUSCRIPCIÓN PLAN DE TRABAJO 2023-2024
- REUNIÓN CODELO VILLA ALEGRE
- CERTIFICACIÓN CURSOS DESARROLLO LOCAL PEQUEÑOS EMPRENDEDORES
- CIERRE DE PROYECTOS ALARMAS FNDR 2022
- REUNIÓN CON COMITÉ DE VIVIENDA LOS PABLOS
- AUDIENCIA YURI SOBARZO
- AUDIENCIA MIGUEL ÁNGEL ACUÑA MARAMBIO
- AUDIENCIA CLUB DE GIMNASIA OLÍMPICA TEMUCO
- REUNIÓN CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO
- PUNTO DE PRENSA PLAN VERANO
- ENTREVISTA UFRO
- FIRMA DE DOCUMENTOS ACREDITACIÓN CESFAM DEL FUNDO DEL CARMEN
- LEY LOBBY TECNOBIOMASS
- REUNIÓN PRESENCIAL AMZOMA
- REUNIÓN COMITÉ DE VIVIENDA DEL MEGAPROYECTO DE PEDRO DE VALDIVIA
- INAUGURACIÓN ALCANTARILLADO Y ANUNCIO PAVIMENTACIÓN JJ.VV. JARDÍN LOS NARANJOS
- AUDIENCIA CENTRO DE PADRES COLEGIO COMENIUS
- DESAYUNO CON CARABINEROS
- AUDIENCIA RICARDO PARRA
- CAMPEONES REGIONALES DE CUECA ADULTO VENDIMIA DE CAUQUENES
- AUDIENCIA LEY LOBBY CAPACITA SUR
- PRESENTACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE BIOMASA
- AUDIENCIA PRESENTAR A LA NUEVA DIRECTORA ASEMUCH TEMUCO
- AUDIENCIA MARCELO AVILÉS
- REUNIÓN CON DIRECTORES
- LEY LOBBY ISIDRO PEREDA
- AUDIENCIA EDUARDO ALVO
- REUNIÓN ASOCIACIÓN DE BOXEO TEMUCO
- AUDIENCIA SEREMI DE VIVIENDA
- CONCEJO MUNICIPAL

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda N. informa de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y los señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		22.11.2022
MATERIA	-SOLICITA A FUTURO CONSIDERAR EL NOMBRE DE BRUNO GENOVA CICLISTA RECONOCIDO DE LA REGION, PARA DENOMINAR CALLE O PLAZA DE TEMUCO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	20.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		22.11.2022
MATERIA	-SOLICITA SABER SI EXISTE UN PROYECTO Y EN QUE PLAZO, PARA EL ESPACIO QUE DEJA EL JARDIN INFANTIL LOS PEQUES.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	20.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		22.11.2022
MATERIA	-SOLICITA QUE EN EL DISEÑO DE LOS MIRADORES DEL CERRO ÑIELOL, SE APROVECHE MEJOR EL ESPACIO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	20.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		22.11.2022
MATERIA	-SOLICITA PASAMANOS EN LA BAJADA DE CALLE CASTRO		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	20.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA REPOSICION DE UNA TAPA DE ALCANTARILLADO EN EL ESTADIO TEHUALDA		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES.	VÍA MAIL	20.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA CIERRE PARA EL HUERTO URBANO DE LAS HORMIGUITAS		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL	20.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA ESTADO DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE LAGDON ENTRE LAGDON 16 Y LAGDON 10, POR LAS TOMAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL	21.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA FISCALIZAR Y REGULARIZAR UNA FRUTERIA QUE ESTA UBICADA EN MANUEL RODRIGUEZ ESQU. ZENTENO.	
INFORMA RESPUESTA:	RENTAS Y PATENTES.	VÍA MAIL 23.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILLO.	13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA GESTIONAR UN ESPACIO SEGURO PARA UN GRUPO DE 300 NIÑAS, QUE ES UNA COMUNIDAD DE BAILE K-POP.	
INFORMA RESPUESTA:	DEPORTE Y CULTURA	VÍA MAIL 20.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	06.12.2022
MATERIA	-SOLICITA QUE AL RETIRAR CONTENEDORES DEJEN LIMPIO EL LUGAR. EN CALLE COLO-COLO 2285 HAN DEJADO BASURA. -SOLICITA UN CONTENEDOR EN CALLE TRES NORTE 0940. -SOLICITA SABER SI LA PLAZA ABELARDO SILVA DE LOS TRIGALES ESTA CONSIDERADA PARA SU MANTENCION.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL 27.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA GESTIONAR PODA EN AVDA PABLO NERUDA FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SEVILLA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL 27.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA QUE EN LAGDON 16 Y LAGDON 10 SE CORTE EL PASTO QUE ESTA MUY ALTO. HAY UNA ZONA DE JUEGOS QUE ESTA MUY ABADONADO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL 27.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	22.11.2022
MATERIA	-SOLICITA CORTE DE PASTO MUY ALTO EN LA POBLACION SAN ANTONIO	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL 28.12.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA GENERAR ACCIONES CON LOS PROPIETARIOS DEL COLEGIO ANGLICANO Y EL HOGAR ESTUDIANTEL MAPUCHE, UBICADOS EN AVDA LAS ENCINAS, POR VARIAS ANOMALIAS E INCIVILIDADES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VÍA MAIL 31.12.2022

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente informa del proceso de selección de Director del DAEM.

Como es de público conocimiento, el cargo de Director de Educación fue enviado a Concurso Público por Alta Dirección Pública. En la primera quincena de diciembre llegó la terna enviada por el Servicio Civil. Esa terna estaba compuesta por tres profesores, los cuales en la siguiente semana fueron entrevistados por este Alcalde y por el Director del SIG como Ministro de Fe. De los tres candidatos y a decisión de quién habla, ya informado y decretado, recayó en el señor Marcelo Segura, Profesor de Estado en Historia y Geografía, Diplomado en Participación Ciudadana y Educación Ambiental de la UFRO, Ex Seremi de Educación, Primer Director de los Servicios Locales de Educación, fue presidente de la Comisión de Educación y Patrimonio de los Gobiernos Regionales y hasta diciembre de este año cumplió labores de Consejero Nacional de Televisión. Le damos la bienvenida a Marcelo, que se encuentra conectado. Le concedo la palabra brevemente para presentarse al Concejo Municipal.

Director del DAEM Sr Marcelo Segura: Gracias Alcalde, Administrador, Secretario Municipal y a las concejales y concejales. Agradecerle la confianza Alcalde, y manifestar a todo el cuerpo de concejales y concejales la disposición de poder trabajar para entregar a todos los niños y niñas de la comuna la mejor educación. Que tenga acceso inclusivo, pero que también de garantías de que los niños aprendan más y mejor. Ese es el desafío que yo creo que vamos a imprimir en esta gestión. Muchas gracias por la confianza. Gracias.

Concejal Sr Sepúlveda: Quiero saludar este proceso de concurso de alta dirección pública que nos permite, a través de un proceso transparente y reglado, designar a una nueva jefatura en el Departamento de Educación Municipal. Creo que todos los actores que estuvimos observando este proceso podemos dar cuenta justamente de esta transparencia y que hoy día nos permite recibir y darle una cordial bienvenida a Marcelo, nuestra nueva jefatura del DANE. También agradecer que apenas finalizado este proceso de concurso, el alcalde nos recibió en conjunto con la presidenta del Colegio de Profesores, el presidente de la UB y también de la sección de funcionarios de la DIAN, para justamente hacer una evaluación de lo que había sido este primer período del Departamento de Educación Municipal. Aprovechamos, por cierto, a saludar la gestión de la señora Jacqueline Ardiles. Destacamos en ella que le tocó asumir una gran tarea, una gran responsabilidad. Las condiciones en las que asumimos la tarea educativa de nuestra comuna fueron en absoluto complejas y sacar adelante este buque durante este primer año y medio de gestión, con el liderazgo que pudo ejercer la señora Jacqueline, que también los trabajadores del DAEM reconocen, como su preocupación por las personas y también generar

este ánimo y este clima laboral para enfrentar los desafíos que tenemos. Así que también enviar un abrazo caluroso de la señora Jacqueline y agradecer su gestión en este tiempo y también darle la bienvenida a Don Marcelo y poder poner sobre la mesa los ejes que son los que han puesto los trabajadores, que son el respeto absoluto por la dignidad de las personas, la prevención de la violencia en los espacios laborales, la estabilidad en el empleo y la continuidad de los equipos de trabajo que también se han ido consolidando en este último tiempo. Y también la participación activa justamente de las organizaciones de trabajadores en la toma de decisiones, en la gestión propiamente del DAEM, a través de reuniones periódicas y una metodología de participación que en el fondo asegure más democracia también en la gestión de nuestro Departamento de Educación Municipal. Así que bienvenido Marcelo, con esta presidencia de Comisión también para seguir abordando la gran tarea de la gestión educativa de nuestra comuna. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, Presidente. Me sumo claramente a las palabras del concejal quien me precedió, quien tiene toda la potestad de hablar del trabajo realizado durante este año. Y quiero sumarme también a las palabras hacia la ex directora Jacqueline Burdiles, quien creo que asume en un momento que no fue fácil. Es el cambio de una administración que no es una tarea que sea algo suave para cualquier administración que viene llegando, pero además ella asume con una mirada distinta y quizás un cambio de paradigma de lo que significaba hacer esta nueva educación municipal que tenemos hoy. Y ahí es donde Carlos, cierto, pone un acento bastante grande en hacer esto. Este proyecto anual que es educación en algo que sea participativo, inclusivo, donde las diversidades también fueron un tema que se trató durante el año en educación. Pero, además, con el déficit que nos encontramos en infraestructura en este año. Y fue difícil y, fue para nosotros también amargo tener que estar a un año después de todo esto. No fue fácil ponerse después de tantos años en una Dirección como es la DAEM y sabemos todo lo que teníamos también ahí, los problemas que teníamos. Entonces, ante eso yo quiero reconocer el trabajo de Jacqueline Burdiles para llevar este año esta Dirección de Educación, porque también había un cambio de paradigma y, lo subrayo y lo resalto, en cómo miramos la educación y eso es importante y siento que ella siempre estuvo dispuesta a buscar una solución en este proceso. Y en medio quiero referirme y darle la bienvenida a nuestro nuevo DAEM, persona que conozco hace mucho tiempo, un gran político, pero también un tremendo colaborador de lo que han sido las reformas de la educación en nuestro país, los grandes cambios, quien fue Seremi. Además, quien tiene un amor grande por la poesía que quiero que se vea demostrado también dentro de la educación. Así que nada más que sentirme de verdad contento Alcalde, por la decisión, creo que es un tremendo nombre y creo que podemos seguir construyendo esa educación que soñamos en este país, en este proyecto de fondo que tenemos todos y al cual nosotros apostamos y adherimos claramente. Así que bienvenido y felicitaciones al nuevo Director

Concejal Sr Vásquez: Gracias, señor Presidente. Primero que todo, saludar a nuestras vecinas y vecinos de Temuco, desearles que tengan un muy buen año 2023 y saludar por este medio a Marcelo. Nos unen muchos años de trabajo en conjunto, muchos proyectos y desafíos comunes, así que estoy seguro de que va a desarrollar una muy buena gestión en cualquier punto donde le toque ejercer el liderazgo. Así que cuente conmigo en todo lo que tenga que hacer.

Y el segundo punto, es decirle que tiene un gran desafío ahí y temas para nosotros. Lo importante fue el hallazgo desde el punto de vista de la infraestructura, el déficit que estuvo en todos estos años, que no se desarrolló un proyecto serio de inversión en infraestructura a largo y mediano plazo en el tema educacional. Así que ahí le quiero pedir al Director que por favor coloque sus ojos y sus equipos a trabajar y, a Jacqueline también le agradezco por el trabajo que nos generó a través de su equipo de inversiones, alguna mirada de los problemas que teníamos, pero hoy día ya quedamos en que nos íbamos a colocar más rojo y que ahora hay que empezar a actuar y a ver cómo mejoramos la infraestructura de los establecimientos de nuestra municipalidad. Mucho éxito. Gracias.

Concejal Sr Bizama: en primer término, saludar a retribuir tu saludo de nuevo año. Saludar a los vecinos, a las vecinas, a los equipos municipales. Un año de desafíos y un año muy complejo a nivel político nacional, mundial. Y este cambio permite hacer una reflexión respecto a lo que fue un momento en la administración con Jacqueline a cargo, saludar y agradecerles su trabajo, junto con quienes colaboraron arduamente desde el inicio o caminar hacia la gestión. He querido descubrir y reconocer también que hubo un momento de dulce y agraz en aquello. Creo que Marcelo tiene las competencias. Hemos escuchado su currículum, es un hombre de la región, le tocó estar en diferentes esferas y siento que hoy día es una tremenda oportunidad. Marcelo tu llegada, el momento del diagnóstico ya pasó. Creo que lo que estamos viviendo estos días en las calles de Temuco de verdad que requiere una mirada de un análisis y una comunicación a los padres y apoderados que se van a instalar días antes, a esperar desde el sistema de asignación de cupos. Pensando en que los colegios subvencionados son la solución y eso provoca mucha molestia, pero yo siento que tenemos que defender el sistema. En Chile estamos en un momento histórico respecto de un gobierno que quiere hacer transformaciones, que lamentablemente el traje con el que hoy día está vestido lo impide. Estamos en un momento en que el desprecio a la labor propia del Estado puede, de un día para otro, efectivamente, ser puesta en la mesa. Y yo creo que tenemos que dignificar la función de la educación municipal como el pilar fundamental, junto con la administración de salud. Y en eso quiero plantear algunos temas que tienen que ver con eso, con dignificar la función pública. En cuanto a la educación municipal. Tenemos los equipos, tenemos la experiencia. Hoy día llega tu persona a liderar un proceso o un equipo. Pero insisto, tenemos que unificar para que las vecinas y vecinos de Temuco no sean frente a los espejismos, a este oasis en el que la educación pagada pudiera ser mejor o no que la nuestra. Creo que no tenemos que sacar los patines a nadie, mejorar nuestra gestión y demostrar que tenemos en conjunto con este Concejo y el alcalde y los directores correspondientes, una tremenda oportunidad, que en breve plazo debemos demostrar a los vecinos y a las vecinas de Temuco que podemos hacerlo bien dignificando la Educación Pública laica que hoy día nos toca comandar y gestionar. Presidente, Gracias y éxito.

Renovación del Convenio de la Municipalidad con SENDA Previene.

El Programa Senda Previene en la Comunidad se encuentra inserto en el Departamento de Programas de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco.

DESCRIPCION PROGRAMA

Este programa se inicia en el Municipio el año 2000, a través de los años se han incorporado otros programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en convenio con SENDA, por lo cual se firma un Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre ambas instituciones, el cual considera, SENDA Previene en la Comunidad, PrePara2, Prevención Ambiental, Universal y Selectiva “Parentalidad” y Trabajar con Calidad de Vida. Este convenio, tiene un periodo de duración desde el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad y orientada a las personas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Generar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna.
- 2.- Generar estrategias Preventivas con actores relevantes en la comuna.
- 3.- Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.
- 4.- Colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO

- Plan de prevención, el cual se implementa en establecimientos con Enseñanza Media de la comuna.
- Programa Prepara2, intervención multimodal y multinivel, orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar.
- Programa de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva “Parentalidad”, el cual busca generar el involucramiento parental de padres, madres, y adultos cuidadores con sus hijos o niños a cargo.
- Programa Trabajar con Calidad de vida, el cual trabaja con empresas y organizaciones laborales, como instituciones públicas, PYME, MYPE y rubros, las intervenciones están orientadas a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras, en su ambiente laboral, familiar e individual.

BENEFICIARIOS

La comunidad de la comuna de Temuco, a través de la atención directa, organizaciones, establecimientos educacionales y/o laborales.

RECURSOS

El presupuesto para el año 2023, contempla los recursos aportados por el Municipio y SENDA:

Senda Previene en la comunidad:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SEDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	Honorarios Coordinadora	16.965.480	0	16.965.480
	Honorarios profesionales	24.087.563.-		24.087.563.-
	Seguro de Accidentes	150.000.-	0	150.000.-
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>		850.000.-	0	850.000.-
<u>GASTOS ACTIVIDADES</u>		1.225.000.-	2.300.000.-	3.525.000.-
MONTO TOTAL		43.278.043.-	2.300.000	45.578.043.-

PrePARA2:

ITEM PRESUPUESTARIO			APORTE SENDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	Honorarios profesionales apoyo	4 de	48.175.104	28.940.000	48.175.104
	Seguro Accidentes	de	200.000		200.000
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>			725.000		725.000
<u>GASTOS ACTIVIDADES</u>			600.000		600.000
<u>EQUIPAMIENTO</u>			50.000		50.000
MONTO TOTAL			49.750.104	28.940.000	49.750.104

Parentalidad:

ITEM PRESUPUESTARIO			APORTE SENDA (en \$)	APORTE MUNICIPIO (en \$)	TOTALES
<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	Honorarios profesional	1	12.947.340.-		12.947.340.-
	Seguro de Accidentes		50.000		50.000
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>			600.000		600.000
<u>GASTOS ACTIVIDADES</u>			600.000		600.000
<u>EQUIPAMIENTO/INVERSION</u>			100.000		100.000
MONTO TOTAL			14.297.340		14.297.340

Acuerdo: Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65 Letra I de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades N° 18.695, para la suscripción del Convenio de cooperación del Programa SENDA Previene, por el periodo 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, por un monto total de \$138.565.487.- con un aporte para el año 2023 desde la municipalidad de \$31.240.000.- y un aporte de SENDA de \$107.325.487.-

El presupuesto para la ejecución del programa, estará sujeto a la evaluación técnica y condicionado a lo que establezcan las respectivas leyes de presupuesto. ICL/XCS”

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Como siempre por su intermedio Presidente. Buenas tardes y feliz año para todas y todos. Agradeciendo la gentileza de poder pasar este Convenio fuera de tabla, por mejorar el servicio y poder hacer la ejecución cuanto antes. Se refiere al Programa de Prevención SENDA Previene que depende de la Dirección de Seguridad Pública y que este año está nuevamente con continuidad.

Este año se va a focalizar en una prevención más del entorno y de la comunidad que desde el individuo como era antes, porque está cambiando el sistema de prevención de Senda y que nos permite hacer intervención en sus cinco lineamientos, que son en la comunidad escolar y en la parentalidad. Entonces para nosotros es un programa muy importante. Es prácticamente la herramienta de prevención en drogas y alcohol con que se cuenta a nivel gubernamental, incluso

es la más importante que se ejecuta desde los municipios y se está presentando para poder hacer efectivo este convenio lo antes posible, para poder dejarlo funcionando y en ejecución.

Concejal Sr Barriga: Preguntar por qué no pasó por la Comisión de Finanzas. ¿No alcanzó a estar el tema? Porque es platita, nos conviene a nosotros y, simplemente ¿por qué no fue pasada la comisión?

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Porque salió ahora en los últimos días de diciembre y yo solicité que por favor se pudiera pasar fuera de tabla, toda vez que para poder generar la ejecución rápida de esto, no atrasar los honorarios y los planes de intervención que son complicados de implementar o de ejecutarlos antes. Esa es la razón Concejal

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo decir que fue el penúltimo día de diciembre hábil que hicimos la comisión, entonces, solamente decir que, por qué vamos alargando y perdiendo tiempo acá cuando debería discutirse ahí, nada más Alcalde, gracias.

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“El jueves **29 de diciembre de 2022**, siendo las 15:08 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Alejandro Bizama, Marco Antonio Vásquez y, Juan Aceitón quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; la Directora Jurídica, Sr. Muriel Maturana; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Presupuesto; Sr. Jorge Quezada; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Seguridad Pública, Sr. Israel Campusano; la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Control (S), Sr. Roberto Martínez; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Gestión del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez y, los funcionarios de Jurídico, Sr. Francisco Vergara; de Secpla los Sres. Francisco Baier y, Hernán Manquepillan y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR Y APORTAR LA SUMA DE M\$50.000.-

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- MUNICIPAL N° 1

3.- PATENTES DE ALCOHOLES

- OFICIO N° 2768, DISTRIBUIDORA LA REFORMA LIMITADA - BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES - MIGUEL FARADAY 2470

- OFICIO N° 2767, RESTAURANTE MILCA ROCIO COHEN HORNICKEL EIRL, RESTAURANT DIURNO - LOS CONDORES 1085

- OFICIO N° 2770, RESTAURANTE MILCA ROCIO COHEN HORNICKEL EIRL, RESTAURANT NOCTURNO - LOS CONDORES 1085.

- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL.

4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- a) PROPUESTA PÚBLICA N°382-2022 “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS LABRANZA TEMUCO” ID. 1658-929-LQ22.
- b) PROPUESTA PÚBLICA N°265-2022 “DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PROYECTO HOSPITAL Y LABORATORIO VETERINARIO” ID. 1658-696-LE22.
- c) PROPUESTA PÚBLICA N°384-2022 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO DE RAYOS X EN CECOSF ARQUENCO” ID. 1658-1013-LE22.
- d) PROPUESTA PÚBLICA N°321-2022 “ILUMINANDO SAN ANTONIO PARA MI SEGURIDAD” ID. 1658-831-LP22.
- e) MODIFICACION DE CONTRATO: PROPUESTA PÚBLICA N° 136-2021 “SERVICIO DE PROVISIÓN PERSONAL DE APOYO PARA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE TEMUCO”, ID: 1658-358-LR21.
- f) TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE MUROS, MOBILIARIO PÚBLICO Y PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO.
- g) READJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA N° 289-2022 “SERVICIO DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, ID. 1658-735-LR22.
- h) TRATO DIRECTO N° 310-2022 “MEJORAMIENTO ELECTRICO EN RECINTOS PROVISORIOS DE CESFAM PUEBLO NUEVO”.

5.- TRANSACCIONES JUDICIALES

--.--

ASESORES DE LOS CONCEJALES

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez solicita la palabra para manifestar su molestia y, que quede en el Acta de Comisión, que muchos de sus colegas Concejales y Concejales están descontentos por la forma de proceder de la Administración municipal en relación con la no contratación de sus asistentes. Indica que, en la última reunión que sostuvieron cuando estaban discutiendo el Presupuesto Municipal, se les dijo que se quedaran tranquilos, que la Administración, la Municipalidad de Temuco y, sus Directivos, iban a buscar el mejor mecanismo para que los asistentes continuaran trabajando el año 2023 y, así quedó consignado en el presupuesto de ese año. Agrega que, quiere manifestar también de que no corresponde que sus asistentes hayan sido informados en forma informal y, le corresponde directamente al empleador, en este caso, la Municipalidad de Temuco o les correspondía a ellos que son con los que trabajan directamente.

Por último, señala que, no corresponde, de acuerdo a las disposiciones que ha emitido la Contraloría General de la República y, los diferentes gobiernos en torno a cómo se procede cuando se desvincula un trabajador o trabajadora a honorarios, que existen normativas y jurisprudencia que establece que a lo menos con 30 días de anticipación las personas tienen que ser notificadas y, que no van a ser renovados sus contratos.

Agrega que, no puede ser de que la reunión que hubo el día de hoy al mediodía, hayan dicho que les van a informar ahora por escrito, de que no van a seguir trabajando a partir del 2 de enero de 2023, es una falta de respeto, no cumple con las condiciones que se han establecido en todos estos tiempos, de los cuales fue parte para poder mejorar las atribuciones y, también todos los derechos que tienen los funcionarios públicos.

Por lo anterior, quiere solicitar que les puedan indicar cómo va a proceder la Administración, porque no puede ser tampoco que les digan de que le corresponde a los Concejales averiguar cómo proceden en otros municipios. Añade que, ese no fue el acuerdo en el cual quedaron de la sesión cuando discutieron el Presupuesto Municipal y, llama en esta instancia a que las y los Concejales se retiraran de la sesión por molestia, para así manifestarle a la Administración su preocupación, pero cree que tienen que tener también una visión más amplia, de largo plazo y, no pueden detener tampoco el funcionamiento de la gestión de la Municipalidad, por los ciudadanos pero quiere que quede de manifiesto que aquí hay un error administrativo y, no pueden cargar ellos, las Concejales y los Concejales, con este error administrativo.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, al respecto que, no es un error de la Administración, sino que la Contraloría emitió un dictamen y, dijo que no procedía, pues

entonces hay que buscar el aspecto legal y, averiguar cómo pueden salvar esta situación. Indica que, en la reunión que tuvieron acá con el Administrador Municipal junto con la Directora Jurídica vieron el tema, pero por ahora lo dejan para la próxima semana para ver esta materia.

“1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR Y APORTAR LA SUMA DE M\$50.000.-

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

- **DESCRIPCIÓN:** 140 hectáreas de bosque nativo, matorrales y palmas chilenas fueron consumidas por el incendio que afectó al sector del fundo “Las siete hermanas” en Viña del Mar. Controlado y en observación se mantiene el incendio registrado en la parte alta de Viña Del Mar y que, según el último catastro realizado por las autoridades, consumió 330 viviendas. Llegando a casi mil damnificados.
- **SOLICITUD:** Es por eso que, la Municipalidad de Temuco no podía estar ajeno a tal catástrofe queriendo ser parte para ir en apoyo de cientos de familias que perdieron todo.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para suscribir convenio de colaboración con la municipalidad de Viña del Mar y aportar la suma de M\$ 50.000.-



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: ¿para que objetivo se van a destinar estos dineros?

El Sr Presidente: Es la misma situación que pasó en Castro. Se le entrega, se firma un convenio con la Municipalidad. Cuando suceden situaciones de catástrofe como la que ha vivido Viña del Mar, tienen que ser estos montos gastados en actividades propias, compra de madera para construir, etc., tiene que ser netamente para la situación de emergencia.

Va directo a las personas, la Alcaldesa verá hacia donde lo canaliza, si esto se aprueba según los tiempos de tramitación. Surge siempre un ímpetu de colaboración, pero ya pasó la emergencia y es mejor ir cuando tengan la idea más clara de lo que ya pasó, en el sentido de cantidad. Y yo creo que vamos a ir como la tercera semana de enero, con la concejala o concejal que nos quiera acompañar, si esto se aprobase. Ahora, esto es una firma de convenio, se hace allá en Viña del Mar y, entregamos un cheque simbólico o el cheque verdadero y nos venimos. Así que, si se aprueba, vamos a planificar con ella la ida.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de un Convenio de colaboración con la Municipalidad de Viña del Mar que entrega un aporte del municipio de Temuco de M\$50.000 (cincuenta millones de pesos), para abordar la emergencia que sufrió la comuna contraparte por un incendio con grandes pérdidas materiales. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Sr. Jorge Quezada señala que, lo anterior era la autorización para suscribir el convenio y, acá está la Modificación Presupuestaria, en donde aumentan 50 millones de pesos en el Saldo Inicial de Fondos Propios y, lo llevan a Transferencia de Cuentas Corrientes a otras Entidades Públicas.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 01

Nota 1:	Se solicita modificación presupuestaria por motivo de entregar apoyo a la municipalidad de Viña del Mar debido a la situación de emergencia que están viviendo a raíz de incendio.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
MINUTA N°: 1 28-12-2022					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ 50.000	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	15.01		Saldo Inicial Fondos Propios	50.000	8.840.121 1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 50.000	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	24.03.099	14.16.01	Trans. Corrientes a otras entidades públicas	50.000	60.000 1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria N°1 Municipal, que reasigna presupuesto en las partidas y por el monto que indica, para concretar el aporte

municipal en el marco del Convenio a suscribir con la Municipalidad de Viña del Mar. Se aprueba por unanimidad.

“3.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- **Ord. N° 2.768 de fecha 27.12.2022**, solicitud de **Aprobación de Patente de Bodega Distribuidora de Vinos y Licores**, antecedentes presentados por el contribuyente **DISTRIBUIDORA LA REFORMA LIMITADA, RUT N° 76.919.168-2**, con domicilio comercial en **Miguel Faraday N° 2470, Galpón 1 y Oficina 1**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 2.768 de fecha 27.12.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Bodega Distribuidora de Vinos y Licores, antecedentes presentados por el contribuyente DISTRIBUIDORA LA REFORMA LIMITADA, RUT N° 76.919.168-2, con domicilio comercial en Miguel Faraday N° 2470, Galpón 1 y Oficina 1. Se aprueba, por unanimidad.

“- **Ord. N° 2.767 y 2.770 de fecha 27.12.2022**, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **RESTAURANTE MILCA ROCIO COHEN HORNICKE EIRL, RUT N° 77.103.396-2**, con domicilio comercial y habitacional en **Los Cóndores N° 1085**, con nombre de fantasía “La Parra del Ñielol”. Cumple con todas las disposiciones legales.

La Sra. Heileen Almendra señala que, hay una apreciación diferente respecto a la segunda patente de Restaurante nocturno, en donde la Junta de Vecinos indica que no tiene inconveniente con la primera patente pero no quieren que funcione de noche. Entonces indican respuesta positiva para la solicitud diurna y, negativa para la de noche, con carta firmada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 19 Lourdes, acta con 22 firmas, 19 aprueban, 2 rechazan y, 1 se abstiene.

Indica que, la apreciación es para llevar armonía con la comunidad, la venta de alcohol en Patente de Restaurant Nocturno, los vecinos establecieron que dicha venta se realice solo en horario Diurno.

Además, sin música de acuerdo a las patentes que solicitan y, que se realice la renovación anualmente, conforme a la decisión de la Asamblea.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, en primer lugar no corresponde que la Junta de Vecinos de los horarios y, diga si pueden funcionar de día o de noche, esa atribución le corresponde al Concejo Municipal y, la Unidad Patentes debe atenerse a lo que la ley señala y, no a lo que dice la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, comparte el juicio emitido por el Concejal Sr. Juan Aceitón, es un Restaurante y no una Discoteca, además en ese sector hay varios Restaurantes, no ve cuál pudiera ser la complicación de que como Restaurante Diurno y Nocturno pudiera funcionar, así que está por aprobar la patente.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo indica que, está de acuerdo con lo que han planteado por las patentes, pero lo que no está de acuerdo, es la forma de dirigirse a los dirigentes y, le sugiere a su colega el Concejal Sr. Juan Aceitón, que a futuro el tema de los dirigentes se respete la opinión de ellos, porque ellos son lo que están en el territorio.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón le responde que, existen varios Restaurantes en ese sector y, no puede la Junta de Vecinos decidir que Restaurante funcione o no, ya que no les corresponde.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: ¿legalmente las dos patentes las podemos votar por separado?

Jefe de Rentas y Patentes Sr Almendra: Sí, Presidente. Son dos patentes diferentes.

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 2.767 de fecha 27.12.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente RESTAURANTE MILCA ROCIO COHEN HORNICKEL EIRL, RUT N° 77.103.396-2, con domicilio comercial y habitacional en Los Cóndores N° 1085, con nombre de fantasía “La Parra del Ñielol”. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 2.770 de fecha 27.12.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente RESTAURANTE MILCA ROCIO COHEN HORNICKEL EIRL, RUT N° 77.103.396-2, con domicilio comercial y habitacional en Los Cóndores N° 1085, con nombre de fantasía “La Parra del Ñielol”. Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto en contra de la concejala Sra. Gallardo y la abstención del Sr Alcalde.

Fundamentación del voto de rechazo y abstención.

Concejala Sra Gallardo: Gracias Presidente. Mi rechazo es más que nada por la opinión de los vecinos y vecinas, sabemos que hubo una Junta de Vecinos muy antigua del sector y efectivamente ellos quieren tranquilidad y por eso yo hoy día rechazo.

El Sr Presidente: Y en el mismo tenor yo me abstengo.

“- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de **03 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2022**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican:

ROL	ACTIVIDAD	M.E.F.	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE DE FANTASIA	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	CERTIFICADO ANTECEDENTES FECHA	JUNTA DE VECINOS	JUZGADOS POLICIA LOCAL	CARABINEROS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME JJVV	DOM	INFORME SMA
4-001422	RESTAURANT DIURNO		5.602.898-6	URRUTIA GERTER ILDA HELIANA	AVDA. MANUEL RECARBARREN 01890	IMPERIAL 2	04-11-2022	03-11-2022	03/11/2022						Cumple según Informe del 20.12.2022 de la Unidad de Inspeccion de la Dom	
4-002064	RESTAURANT NOCTURNO		5.602.898-6	URRUTIA GERTER ILDA HELIANA	AVDA. MANUEL RECARBARREN 01890	IMPERIAL 2	04-11-2022	03-11-2022	03/11/2022						Cumple según Informe del 20.12.2022 de la Unidad de Inspeccion de la Dom	
4-002791	MINIMERCADO MEF	MEF	77.117.872-3	COMERCIAL HELIA ADRIANA ESCOBAR PINEDA EIRL	MALLIN 0986		28-11-2022	28-11-2022	28/11/2022				Informe N° 45 del 22.12.2022, indica que el sector tiene una condicion de riesgo medio			

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la renovación de 03 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2022, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y que corresponden a los contribuyentes Urrutia Gerter, Ilda Eliana Rut N° 5.602.898-6, con domicilio en Avda. Manuel Recabarren N°1890, de Restaurant diurno y nocturno y, Comercial Helia Adriana Escobar Pineda Rut N° 77.117.872-3 con domicilio en calle Mallín N° 0986, de Minimercado MEF. Se aprueban por unanimidad.

“4.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) PROPUESTA PÚBLICA N°382-2022 “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS LABRANZA TEMUCO” ID. 1658-929-LQ22, al oferente INVERSIONES Y CONSTRUCTORA ICOSEN LIMITADA, R.U.T 76.400.245-8, por un monto total de \$ 207.925.395.- (Doscientos siete millones novecientos veinticinco mil trescientos noventa y cinco pesos) IVA incluido.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
El proyecto estará ubicado en el Complejo Deportivo Labranza. La realización del proyecto contempla la construcción de un centro de esterilización construido por medio de 5 contenedores armables los cuales darán forma la forma del proyecto de acuerdo a los planos de arquitectura, dentro de la descripción de oficinas y elementos, se considera: 1 Sala Recepción 2 Sala de Recuperación. 1 Sector de Preparación para Esterilización. 1 Sala de Esterilización. 1 Bodega para los Medicamentos. 1 Sala de Personal. 1 baño para el personal. 2 habitaciones de consulta. 2 baños inclusivos. 1 Mudador. 126 m2

El plazo máximo para la ejecución de las Obras a contratar será de **150** días corridos, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejaj Sr Barriga: Alcalde, preguntar cuando se vio que se va a colocar en el centro deportivo de labranza donde van a haber niños, donde están los juegos y todo, quiero preguntar ¿se hizo el estudio o se vio respecto a lo que se puede transmitir? ¿Y los metros y la distancia que tiene este centro para sanación de animales y que no tenga complejidad con los niños que juegan las piscinas, las napas y todo eso? Lo digo porque hay enfermedades respecto a esto, capas de tierra que por un tiempo bastante largo no se pueden realizar cosas debido a las enfermedades que transmiten los animales. Quisiera saber si se hizo eso Alcalde, la verdad es que lo encontré aquí y quería preguntar. Por dónde se va a instalar, el estudio.

El Sr Presidente: Pero no sé si es poco veterinario. Podría aportar algo musical. No sé si una enfermedad se transmita de animales. Se puede transmitir a un ser humano.

Concejaj Sr Hauenstein: Claro, siempre puede haber posibilidades. Ahora obviamente, son especialistas las personas que van a construir y, obviamente deberían tomar todas las precauciones para que no ocurrieran riegos. Por ejemplo, en el caso de las plazas, la semana pasada tuvimos una reunión con el Administrador, con unos colegas veterinarios y ahora en el tema de las plazas justamente hay algunos parásitos y demostraron que había como un 19 o 20% de la plazas de Chile que tenían presencia de esos parásitos, que dan la larva migrante que se va a los ojos. Siempre habrá riesgo de eso.

Profesional SECPLA Sra. Jacqueline Salas: Hola buenas tardes, comentarles que el centro de esterilización tiene una entrada independiente, por lo tanto, no es la misma entrada que tiene el resto de las personas que entran, ya sea a la piscina o al parque mismo, así que no se cruzan en ese sentido.

Concejala Sra. Díaz: Preguntar si hay algún convenio para el retiro de todo lo que son los desechos biológicos de estos centros de esterilización y centros veterinarios.

Director de Medio Ambiente A y O. Sr Fuentes: Sí, tienen un retiro especializado. Incluso hay contratos con empresas que hacen retiro de los residuos también que se extraen cuando se hacen las intervenciones de esterilización. Hay registro y también hay materiales que se adquirieron para mantener esto en el proceso de tiempo que llegan los retiros de estos materiales. Le podemos hacer un informe a la concejala si es necesario. Presidente.

Concejala Sra. Díaz: Muchas gracias, director. Se lo agradezco.

Concejal Sr Barriga: Al alcalde solo que si usted considera que está bien la respuesta, claramente apoyar el tema. A mí solamente me preocupa que si se hubiese hecho algún estudio. Pero parece que no se hizo eso, por la responsabilidad que podamos tener. Entonces, si ustedes nos dicen claramente, yo voy a apoyar porque está el tema técnico detrás, pero quizás a lo mejor alcalde verlo, darse la vuelta.

El Sr Presidente: Mire, no hemos tenido problema en las dos veterinarias que tenemos, que hacemos cualquier tipo de actividad veterinaria, una que estamos al lado de un centro cultural. Tenemos la otra que está más retirado, que estamos evaluando cómo va ese tema, pero por el momento van personas y, este tercero, pero lógicamente se toman todos los resguardos profesionales por nuestros veterinarios y la forma cómo llegan las mascotas. Acuérdate que son operaciones planificadas. Este centro esterilización no es una veterinaria en que se vean enfermedades, porque eso lo ve la veterinaria móvil y la veterinaria municipal y, en su minuto nuestro hospital veterinario que es un proyecto más a mediano plazo. Estas son principalmente esterilización y seguramente algunas atenciones más.

Aparte que es con horas, no es que vayan a hacer fila para la atención.

Concejal Sr Barriga: Alcalde usted me explicó claramente porque es solamente esterilización, no es nada más. Es lo mismo que se hace la junta de vecinos, lo mismo que se presta la sede. Con eso ya me quedó claro. No es lo que yo pensé que tenía que ver con algo más estable y que estén al lado de los niños perritos en recuperación.

Concejal Sr Hauenstein: Presidente, si para complementar, como decían, cuando son esterilizaciones son cirugías, que es un programa, no son urgencias, no debieran ser urgencias. Entonces uno programa para un mes más, entonces el perrito para poder operarlo de buena manera debería estar con todas sus vacunas al día, desparasitado al día y todo perfecto. Eso bajaría toda la posibilidad de enfermedades. Lo otro, también comentar que es súper importante el tema de la campaña de desparasitación que hacen los chiquillos de la municipalidad, los colegas veterinarios, ya con eso uno baja mucho también la presencia de estas enfermedades parasitarias y, también recordar el tema de la educación de lo de los amos o los dueños de las mascotas, de los tutores. Es súper importante el tema de la educación. Siempre soy bien cargante, que cuando jueguen con los animalitos se laven las manos, porque la típica que los niños le dan al perro un helado y después siguen comiendo el helado, no hacer eso, sino que

jugar con ellos bien, pero lavarse las manos al tiro. El mejor tratamiento creo yo que es la prevención, gracias.

El Sr Presidente somete a votación aprobación de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N°382-2022 “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS LABRANZA TEMUCO” ID. 1658-929-LQ22, con el oferente INVERSIONES Y CONSTRUCTORA ICOSEN LIMITADA, R.U.T N° 76.400.245-8, por un monto total de \$ 207.925.395.- (Doscientos siete millones novecientos veinticinco mil trescientos noventa y cinco pesos) IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA N°265-2022 “DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PROYECTO HOSPITAL Y LABORATORIO VETERINARIO” ID. 1658-696-LE22, adjudicación al oferente: LATITUD SUR CONSULTORES SPA, RUT: 76.532.134-4, con una oferta económica de \$39.270.000.- Impuestos incluidos.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente propuesta está referida a la elaboración del diseño de arquitectura, ingeniería de cálculo estructural y especialidades concurrentes para el proyecto “DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PROYECTO HOSPITAL Y LABORATORIO VETERINARIO”, según las condiciones y otras exigencias necesarias, establecidas en las presentes Bases Administrativas y en los Términos Técnicos de Referencia.

El plazo de la consultoría será de 175 días corridos, contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra, la que se emitirá posterior a la firma del contrato respectivo

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta dónde estaría presupuestado construirlo.

El Sr. Francisco Baier le comenta que, este es un Centro que se quiere implementar en el sector donde está lo que era el Parque de Los Pinos, donde queda un área al principio, que se estaría haciendo en uno de sus extremos, sector Santa Rosa y Villa Los Ríos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Que este es un Centro que se requiere implementar en el sector donde está lo que era el Parque Los Pinos. Es una parte donde estaba la casa de un cuidador que era nuestro.

Concejal Sr Barriga: Eso que se tomaron ahí, tienen un negocio en este terreno. Colocaron un negocio en la esquina de Costanera con Allipén. Es donde estaba el caballero que trabajaba acá, que era funcionario y que se cayó porque se cayó el árbol, y se demolió la casa. Ese terreno de la esquina está tomado y, ahí les mandaré las fotos.

Profesional de SECPLA Sr Baier: En dónde está el parque Los Pinos, efectivamente, un poquito al lado.

Concejal Sr Barriga: Perdone, alcalde, es que estoy sorprendido. Aquí hay una Corporación del rescate del Río Cautín, que son 32 Juntas de Vecinos, que están luchando y una de sus cosas número uno es el Parque. Recuperar el balneario Los Pinos como historia de nuestra ciudad y la importancia que tiene para la gente y, nosotros tuvimos conversaciones con ellos, con toda la gente que estamos trabajando para salvar la orilla del Río Cautín y quieren poner hoy día eso. Disculpe alcalde, pero usted sabe.

El Sr Presidente: ¿Qué es lo que te molesta? Es tener un espacio de veterinaria y un espacio de Parque para animales y que comprenda el parque completo. Porque esto es hoy día -eso tu bien sabes- que tenemos un campamento y, acá tenemos un espacio abandonado completamente donde están los Pinos que todavía existen y todo lo que es al lado, que debe ser una hectárea más que llega al río y, que eso es parte de un proyecto, lo que estamos tomando en la parte que está más hacia, voy a decirlo de una forma, hacia Huérfanos.

Profesional de SECPLA Sr Baier: Un poquito más hacia donde termina la Costanera y se empieza a abrir calle Huérfanos. En ese sector. Son 700 metros cuadrados la intervención del espacio.

Concejal Sr Barriga: Como en huérfanos. Estamos hablando de la Maltera para allá y acá estamos hablando de Los Pinos. A lo mejor yo estoy equivocado.

Pero dónde sale a los poetas, la curva de Avenida Costanera con Los Poetas.

Concejal Sr Barriga: usted me hizo la consulta, disculpe alcalde, pero no es que me molesta que se vaya a construir algo para pasear perritos, lo que pasa es que entonces no sé cuál es la propuesta que tiene este municipio para la recuperación del río o para lo que es el Balneario Los Pinos, un proyecto que venimos trabajando, a lo menos yo llevo seis años trabajándolo aquí con los distintos profesionales del SECPLA que están encargados, con las recuperaciones de terrenos que se han hecho a BB.NN. y al SERVIU, para construir este gran Parque que íbamos a hacer y en ningún momento estuvo contemplado algo para los animales. Entonces Alcalde, en este momento no sé qué se va a hacer.

El Sr Presidente: Mira, está bien, el río Cautín tiene un lecho de varios kilómetros, que tenemos que ir viendo con el MINVU cual vamos a recuperar, porque tenemos que ver dónde es factible. En segundo término, el Parque Los Pinos, que vamos a ver seguramente se está trabajando en el restante, que también va a contemplar un espacio en el Parque de un área para mascotas con sus dueños, pero lo que respecta atrás, donde está el campamento, además, donde ya el SERVIU está construyendo edificios. Al otro lado, por atrás, vamos a recuperar nuestro espacio, pero lo que tenemos que ver, donde instalamos hoy día esto, son 700 metros y esto de un paño de mucha más extensión.

O sea, igualmente va a haber un Parque. Imagínate todo lo que se perdió, el tener esta explanada que había, los pinos no se tocan, hay que recuperarlo como Parque, también como un espacio para la comunidad, no significa que estamos desechando un espacio de parque. Lo que pasa es que lamentablemente con la instalación del campamento se redujo harto el espacio, pero ¿en qué está ese tema Francisco?

Profesional de SECPLA Sr Baier: Bueno, del Parque no hemos avanzado todavía en el diseño definitivo, porque están las tomas ahí. Hay que solucionar ese tema como para empezar también a diseñar el resto del paño y, hay que hacer algunos convenios también con el Ministerio de Vivienda. Por ahora, la idea de colocar este Centro Veterinario es también tomar una posición del terreno antes de que empiece también la toma a avanzar más hacia a la calle Costanera. Entonces creemos que esto también nos ayuda a darle un uso a ese sector que se vaya potenciando. No son actividades incompatibles. No creemos que este centro no sea algo compatible con un proyecto de mayor envergadura que tenga que ver con un Parque.

Concejal Sr Barriga: La gente está esperanzada en lo que se va a construir aquí. Nosotros aprobamos presupuesto y usted creó un tema de participación. ¿En qué momento le preguntaron a los vecinos alcalde, que querían poner esto? Alcalde ¿sabe lo que pasa?, si nosotros decimos “cerremos esto y hagamos un tema para pasear perritos”, ocupemos bien, hagamos una inversión mínima que podamos mantener eso hasta que veamos el concreto. Pero eso es parte importante de Temuco, de la historia de Temuco, Pomona, la Turingia, la Rivera, La Puntilla, San Antonio, todos los que vivimos ahí sabemos que es parte de Temuco y que es importante, que por lo menos nos merecemos los vecinos que nos pregunten si queremos eso ahí o no. eso alcalde.

Concejal Sr Bizama. Presidente con todo lo que quiero a mi colega y amigo Esteban Barriga estamos hablando hace casi diez minutos de un tema que tiene que zanjarse ya. Me parece pertinente la reclamación, pero esta semana se va a ver la votación. Si se aprueba o se rechaza y Esteban dará cuenta de su actuar a los vecinos, como primera cosa. De no ser así presidente, de no agotar los temas en el Consejo, vamos a estar largamente discutiendo cuestiones que ya fueron discutidas en comisión. La primera consideración que quiero como medida de orden porque en esto hubo un diálogo hace más de diez minutos, solo un diálogo.

Presidente, es que temas como este creo que obligan a la administración a que lo podamos ver en comisiones pertinentes. Ahora surge, por ejemplo, y lo solicito a la Administración, que tengamos una Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano a la brevedad, la próxima semana, para que podamos ver todas estas situaciones que para Esteban son nuevas. Sin embargo, quizás ya estaban planteadas en el diseño del proyecto, en el banco de inversiones que vimos en su minuto, y de no ser así, que la Administración te cuente por qué surge esto, de qué manera surge y, en las comisiones tengamos estas discusiones para llegar a un acuerdo mayoritario, porque de no ser así, presidente, para variar, voy a hacer el punto y, vemos cuatro o cinco páginas de una comisión más larga. Vienen otras comisiones, entonces de verdad que pido que haya una moción de orden de parte de la Presidencia para agotar los temas y, que podamos votar cuando corresponda. De no ser así, vamos a estar ocupando tiempo en que se produce un diálogo y no una participación del resto de los concejales.

El Sr Presidente: Yo entiendo, concejal su postura, que están las comisiones, pero igual es un tema sensible para algunos concejales, que mí me corresponde igual escucharlo. Yo más allá que puedo estar de acuerdo o no, el Consejo igual es para expresar los puntos de vista. Yo entiendo que ojalá fuesen en conformidad al tiempo de la discusión en la Comisión, pero también es importante escuchar la posición.

Esteban en realidad el paño es bien grande. Ahora sí, concuerdo un poco contigo que debería haberse hecho un grado de participación ciudadana previa, porque también estaba estipulado que iba a ser en la casa del cuidador. Ahora no sé por qué no lo establecieron ahí. Cuál fue la decisión técnica porque no se podía en un lugar y si en otro.

Profesional de SECPLA Sr Baier: Originalmente el sector era donde estaba la casa del cuidador, pero tuvimos que abandonar ese terreno porque hoy día está también con una toma y no podíamos avanzar ahí. La toma empezó el año pasado con un grupo de como seis o siete familias. Se intentó hacer una negociación con ellos, pero no se llegó a acuerdo y hoy día están

ellos en posesión del terreno. Entonces, no podíamos avanzar con este proyecto en ese terreno y, por lo tanto, vimos la factibilidad de poder trabajar en el terreno que estaba al lado.

Concejal Sr Barriga: Esa es una sandwichería.

El Sr Presidente: No sé si es verdad. Si ya pasó eso, entonces, es que hay dos opciones: o tomamos la medida pertinente a la toma, que es un terreno municipal y más encima con un giro comercial y procedemos a tomar las medidas pertinentes, que complejiza porque hay que entrar a hacer toda la tramitación judicial y el desalojo. O vemos esta alternativa de la participación. Yo igual comparto un grado de participación. Ahora, queda hartó espacio para el Parque. ¿Te parece si le damos una vuelta en la comisión de Alejandro, de Urbanismo y tomamos la moción? Pues yo veo que hay un tema sensible en el sector, aunque queda espacio, sí, pero es un tema histórico también. Yo me recuerdo y creo para ser justo con la memoria de la dirigente ahora que falleció por Covid, con el comité de la Junta de Vecinos Santa Rosa, hay un tema fuerte.

Francisco, entonces démosle esta semana. Yo creo que podríamos conversar con la Agrupación del Río y explicarle que queda más espacio, pero que tome conocimiento la Pomona, la Turingia, las Villas nuevas. No hay apuro en hacer esto hoy día. Así que Alejandro Bizama, para esto puede convocar a comisión la próxima semana para ver el tema urbanístico me refiero.

Concejal Sr Bizama: Si no hay problema, llama la atención eso sí, creo que es importante que se haga cargo la administración de como una cuestión que significó semanas de trabajo de diferentes direcciones, hoy día ha revertido porque hay una apreciación distinta. Y ojo, apreciación. O sea, si no tenemos claro entonces cuánto vamos a ocupar el terreno, cuáles son las ubicaciones, no sé si algo de eso es cierto Presidente.

El Sr Presidente: Está claro eso, Lo que pasa es que tenemos que ver bien el tema. Si hay un sentimiento desde el barrio. Mira, yo creo que esto se va a aprobar, yo creo que los vecinos lo van a aceptar, pero bueno, hacer un proceso, demorar una semana más o dos semanas no se cae. **Esto lo dejo pendiente, lo pasamos a la comisión de Urbanismo** para que se vea, inviten, que eso es importante invitar a la agrupación, sobre todo con la Costanera, porque yo con Mariela Badilla tuve una gran cercanía con ella. Entonces igual hay un tema ahí. Bien. Seguimos. Gracias, concejal.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, muchas gracias por el gesto. Creo que es importante. Gracias por comprenderlo, de verdad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA N°384-2022 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO DE RAYOS X EN CECOSF ARQUENCO” ID. 1658-1013-LE22, al oferente MAURICIO LEONARDO CORREA FIGUEROA, RUT N° 9.956.676-0, por un monto de \$ 40.995.500.-, Impuestos incluidos.

OBJETIVO

El proyecto contempla el suministro e instalación de un módulo de rayos x nuevo de 8 m² aproximadamente, con superficies lavables en su totalidad, puerta lateral con cerraduras y una ventana doble vidriado hermético (DVH) con protección. El módulo proyectado deberá incorporar un lavamanos con dispensador de papel y jabón. Su diseño está destinado completamente a procedimientos que se deben efectuar en una Sala de Rayos X, junto a una sala administrativa.

El plazo de ejecución será de 15 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

MÓDULO PROYECTADO, FOTO REFERENCIAL



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N°384-2022 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO DE RAYOS X EN CECOSF ARQUENCO” ID. 1658-1013-LE22, al oferente MAURICIO LEONARDO CORREA FIGUEROA, RUT N° 9.956.676-0, por un monto de \$ 40.995.500.-, Impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“d) PROPUESTA PÚBLICA N°321-2022 “ILUMINANDO SAN ANTONIO PARA MI SEGURIDAD” ID. 1658-831-LP22, la adjudicación de la propuesta, al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A., RUT: 76.510.150-6, con su oferta por la suma de \$ 99.826.408.- Impuesto Incluido.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

Mejorar la calidad de la iluminación pública en el sector San Antonio, por medio del reemplazo de las luminarias existentes por luminarias LED, de las características y potencia necesarias para satisfacer los niveles lumínicos requeridos para las distintas vías de la comuna de acuerdo a la normativa eléctrica vigente.

El plazo de vigencia del contrato será de 55 DÍAS a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.

TEMUCO

RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR SAN ANTONIO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

21 Luminarias calle Los Boldos: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles Bernardo O'higgins y Diego Portales.

26 Luminarias calle Antifil: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazadas entre calles León Gallo y Diego Portales.

28 Luminarias calle Pudeto: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazadas entre pje. Isla Grande y Diego Portales.

27 Luminarias calle Malvoa: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre pje. Isla Grande y Diego Portales.

30 Luminarias calle Manuel Antonio Matta: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre calles Chomio y Manuel Montt.

06 Luminarias calle Las Cataratas: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles Claro Solar y las Cascadas.

03 Luminarias calle Curicó: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles León Gallo y Río Ibañez.

04 Luminarias pasaje Hernando Magallanes: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles Zenteno y Manuel Antonio Matta.

18 Luminarias calle Zenteno: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles San José y Antonio Varas.

04 Luminarias calle Isla Grande: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles Pudeto y Malvoa.

16 Luminarias calle Serrano: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles Quiriquiña y Diego Portales.

08 Luminarias calle Antonio Varas: Retiro e instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles Zenteno y Malvoa.

02 Luminarias calle Malvoa: Instalar luminarias en postación existente emplazado entre calles León Gallo y Diego Portales.

02 Luminarias calle Manuel Antonio Matta: instalación de luminarias en postación existente emplazado en poste código 210930 y 512166.

01 Luminarias calle Serrano: Instalación de luminarias en postación existente emplazado entre las calles Quiriquiña y Diego Portales

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Barriga ¿Alcalde, esto es parte de algún recambio en Temuco de luminarias o no?

El Sr Presidente: No, para el recambio nosotros estamos haciendo ya el último ajuste. Va a haber una reunión extraordinaria de la Comisión que está analizando este tema para definirlo y, deberíamos estar subiendo las Bases la próxima semana. Pongámosle diez días. Tiene que estar 90 días en el Mercado Público y, por tanto, nosotros deberíamos, si todo sale perfecto, que siempre puede pasar algo, estar adjudicando a la empresa que va a cambiar todo a finales de marzo.

¿Israel Campuzano, esta propuesta pública de Iluminando San Antonio por la seguridad es parte de Barrios Prioritarios?

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Sí, señor Alcalde.

El Sr Presidente: Eso es concejal. Esto es parte de un proyecto que nosotros tenemos de Barrios Prioritarios. Y que aprobamos anteriormente acá.

El Sr Presidente somete a votación aprobación de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N°321-2022 “ILUMINANDO SAN ANTONIO PARA MI SEGURIDAD” ID. 1658-831-LP22, la adjudicación de la propuesta, al oferente INGENIERÍA Y

CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A., RUT: 76.510.150-6, con su oferta por la suma de \$ 99.826.408.- Impuesto Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“e) MODIFICACION DE CONTRATO: PROPUESTA PÚBLICA N° 136-2021 “SERVICIO DE PROVISIÓN PERSONAL DE APOYO PARA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE TEMUCO”, ID: 1658-358-LR21, al oferente Sociedad AYC e Hijo Ltda., RUT: 76.554.278-2, con los siguientes detalles:

1.- OBJETIVO INICIAL DE LA LICITACIÓN

Personal que retira los residuos de los domicilios, acompañando a los camiones recolectores municipales.

ESPECIALIDAD Y NUMEROS DE TRABAJADORES SOLICITADOS COMO MINIMO	97 Trabajadores de terreno (Jomales) 02 Supervisor (Deberá poseer 4º Medio rendido o educación superior, para supervisión de la totalidad del personal contratado) 01 Profesional de apoyo (Debe poseer Título Universitario del área Social)
---	---

2.- OBJETIVO DEL MODIFICACIÓN

Dado el crecimiento exponencial de la población, villas y edificios de la comuna de Temuco, se requiere mejorar la gestión de los servicios de recolección RSD para dar respuesta a la demanda de los vecinos.

Art N° 15.8 de las bases “Modificación de Contrato”

Aumento en servicios de recolección **2 Turno mañana - 1 turno tarde**

Monto Adjudicado

UF 68.790,72 IVA incluido (2 años) (aprox. \$2.412.958.156)

UF 2.866,28 IVA Incluido mensual (aprox. \$100.546.780)

Monto de la Modificación

Monto total UF 2.169,18 IVA incluido, aprox. \$76.088.739.-

Valor Mensual UF 241, 02 IVA Incluido, aprox. \$8.454.304-

Fecha Inicio y Termino del servicio

Inicio contrato 22 de septiembre de 2021

Termino contrato 21 de septiembre de 2023

Plazo Involucrado en la Modificación

9 meses / Enero al 21 de septiembre de 2023

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: esto se hace cada cierto tiempo para ir reajustando el crecimiento de la ciudad, de Las Villas, no es nada nuevo si es un aumento de contrato.

Director de Administración y Finanzas Sr Marco A. Rojo: Lo concejal me permite Presidente Si, es un aumento de contrato, como bien usted dijo, son dos turnos en la mañana y un turno en la tarde para los sectores de Pedro de Valdivia, Labranza y Pueblo Nuevo. Sí, y termina justamente cuando termina el contrato original, que, como bien usted dijo partió el año 2021.

El Sr Presidente somete a votación aprobación de MODIFICACION DE CONTRATO: PROPUESTA PÚBLICA N° 136-2021 “SERVICIO DE PROVISIÓN PERSONAL DE APOYO PARA RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE TEMUCO”, ID:

1658-358-LR21, al oferente Sociedad AYC e Hijo Ltda., RUT: 76.554.278-2, con las condiciones y montos señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“f) TRATO DIRECTO N° 309-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE MUROS, MOBILIARIO PÚBLICO Y PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO, al oferente RITA TORRES MELO, RUT N° 9.944.870-9.

OBJETIVO

El presente Trato Directo considera la contratación de Servicio de Limpieza de Muros, Mobiliario Público y Puntos Limpios para la Comuna de Temuco. La ciudad se ve afectada por lo que se describe como “Contaminación Visual” consistente en dibujos, marcas, rayados, pintados, carteles, afiches y otros elementos que saturan la visual del entorno urbano y que contribuye al deterioro del aseo y estética comunal, además de la recolección de residuos domiciliarios y otros que se encuentran en el entorno de los puntos limpios ubicados en los distintos macro sectores de la comuna.

CONTEXTO

- Con fecha 24 de marzo de 2022, se publicó el llamado a Licitación para la Propuesta Pública N° 47 -2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE MUROS, MOBILIARIO PÚBLICO Y PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO" I.D.: 1658-119-LQ22., quedando desierto dado que las 2 ofertas recibidas, una estaba fuera de bases y la otra no cumplía con las especificaciones Técnicas.
- Con fecha 22 de de diciembre de 2022 se publica la Propuestas Públicas N°377-2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE MUROS MOBILIARIO PÚBLICO Y PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO" I.D.: 1658-959-LQ22, quedando desierto dado que la oferta recibida estaba fuera de bases, considerando que las dos licitaciones realizadas para este servicio quedaron desiertas es que se requiere la contratación mediante trato directo del servicio por 24 meses.

CONSIDERA

Limpieza de muros y mobiliario público:

Mínimo 300 intervenciones mensuales, con su respectivo registro fotográfico

Limpieza de puntos limpios:

DOTACION DE PERSONAL

El Contratista proveerá como mínimo los siguientes trabajadores para efectuar satisfactoriamente el servicio solicitado:

- 02 Conductores licencia de conducir al día, clase B, con oficio relacionado con la materia de la propuesta.
- 02 Ayudantes, o auxiliares, con oficio relacionado con la materia de la propuesta.

MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO LIMPIEZA DE MUROS Y MOBILIARIO PÚBLICO:

MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO LIMPIEZA DE PUNTOS LIMPIOS:

UNIFORME

- 02 Par de zapatos de Seguridad, caña alta y suela antideslizante resistente a hidrocarburos y agentes químicos, para cada trabajador, certificados
- Guantes de Seguridad, cabritilla y/o anti corte (mínimo 02 pares mensual), certificados, para cada trabajador
- 02 Traje de Agua de impermeable 100% de 70 micras de espesor, Tela PVC antidesgarro y alta frecuencia de sellado, con reflectante y de color institucional, para cada trabajador

MONTO TRATO DIRECTO

Valor mensual: \$6.000.000.-

Valor anual: \$72.000.000.-

Valor 24 meses: \$144.000.000.-

El plazo de vigencia será de 24 meses, desde el 01 de febrero 2023 hasta el 31 de enero 2025.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta cómo es la forma de catastrar cual va ser el muro que se va a limpiar.

El Sr. Gustavo Barra señala que, se hace a través de un Inspector Técnico, se evalúan todas las pinturas, rayados o grafiti que se hacen en un bien nacional de uso público, cajas de semáforo, pintura de edificios públicos municipales, como algunos Establecimientos Educacionales, Edificio de Dideco, Edificio Consistorial y Edificio de Seguridad Pública y, se entrega una planificación diaria y, la intervención mensual de ellos está catastrada como en 360 acciones mensuales.

Agrega que, antes se llamaba Pinta Pinta una de las intervenciones y, se suma otra patrulla que levanta toda la suciedad que lamentablemente dejan los ciudadanos en los Puntos Limpios y, las Campanas de Reciclaje de Vidrio y, de Reciclaje de Plástico. Entonces hay otro vehículo que anda haciendo limpieza permanente de ese tipo de puntos limpio en la ciudad.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación TRATO DIRECTO N° 309-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE MUROS, MOBILIARIO PÚBLICO Y PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO, al oferente RITA TORRES MELO, RUT N° 9.944.870-9. Se aprueba, por unanimidad.

“g) DESESTIMIENTO Y REEVALUACION LINEA 2 PROPUESTA PÚBLICA N° 289-2022 “SERVICIO DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, ID. 1658-735-LR22, de acuerdo a lo siguiente:

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se recibe el correo del oferente **Servicios Integrales de Seguridad América Security Spa**, donde manifiesta su desistimiento de oferta para lo presentado en Línea N°2, por lo que se aplicará lo indicado en Art. 14 “Desistimiento de Oferta y, Readjudicación” de las Bases Administrativas, en el cual se indica que “La Municipalidad se reserva la facultad de adjudicar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación obtenida, le siga en puntaje y, así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses de la Municipalidad se estime conveniente, no re adjudicar la licitación, conforme a lo señalado en el Art. 41 del Reglamento de Compras Públicas”.

	PROVEEDOR	RUT	MONTO MENSUAL IMP.INCL	MONTO TOTAL IMP.INCL
LINEA 2: INMUEBLES MUNICIPALES	SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA.	78.460.540-K	\$ 39.793.600	\$ 793.136.112

La fecha de inicio del servicio de la **Línea 2**, al igual que los correspondientes a la **Línea 1, 4, 5 y 6** aprobadas según acuerdo de Concejo N°862 y, Línea **3** aprobadas según acuerdo de Concejo N°875, iniciarán el **04 de enero de 2023**, con una vigencia de 24 meses, renovable por igual período.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de DESESTIMIENTO Y REEVALUACION LINEA 2 PROPUESTA PÚBLICA N° 289-2022 “SERVICIO DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, ID. 1658-735-LR22 re adjudicando con el Proveedor SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA. Rut 78.460.540-K, por un monto total de \$793.136.112.- Se aprueba por unanimidad.

“h) TRATO DIRECTO N° 310-2022 “MEJORAMIENTO ELECTRICO EN RECINTOS PROVISORIOS DE CESFAM PUEBLO NUEVO”, al oferente ELIAS ARRIAGADA HINTZ, RUT N° 17.261.072-2, por un monto de \$ 35.745.696.- IVA incluido.

OBJETIVO

Se requiere realizar trato directo para mejorar sistema eléctrico de todas las dependencias utilizadas por los funcionarios del CESFAM Pueblo Nuevo, por lo que se realizará aumento de potencia eléctrica en cancha de rayuela para la habilitación de enchufes en todos los recintos y suministro e instalación de Aires Acondicionados en Farmacia y Bodega de Alimentos. Trato directo contempla tramitación ante la SEC y la ejecución de todos los trabajos.

DESCRIPCION

- Tramitación de aumento de potencia ante la SEC
- Cambio de conductor y canalización desde medidor hasta cancha de rayuela
- Habilitación de enchufes con los correspondientes conductores y canalizaciones en cancha de rayuela, Biblioteca, Casa del Adulto Mayor, Sede Evaristo Marín, Sede Huérfanos y Jardín Campanita
- Aires Acondicionados en Farmacia y Bodega de Alimentos.
- Iluminación de emergencia en cancha de rayuela
- Instalación malla sistema puesta a tierra para la seguridad del sistema eléctrico.

El plazo de vigencia será de 45 días corridos, contados desde la fecha de acta de entrega de terreno.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, apoya este Trato Directo y, que hace unos días le tocó visitar el Cesfam de Pueblo Nuevo y, efectivamente, tanto su directora como su equipo de gestión le manifestó la preocupación por el sistema eléctrico y, se le informó de que iba a ser presentado el día de hoy este trato directo, así que solamente lo apoya.

La Sra. Mónica Sánchez quiere agradecer también a los Concejales, en especial al Concejal Sr. Marco Antonio Vázquez, por haber asistido ayer a ver la situación actual del Cesfam Pueblo Nuevo y, todo lo que les han apoyado este mes, para la consecución de los trabajos que están realizando.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Nuestro trato directo es parte del Decreto de Emergencia del CESFAM Pueblo Nuevo. Les quiero comentar algunos temas, siempre teniendo algún problema. Ya tuvimos el primero. No hemos podido demoler porque ahora la Aseguradora mandó una carta y empezó con que no tenemos que demoler, que no sé qué cosa, que quiere traer el IDIEM de Santiago o al Instituto de Arquitectura de la Pontificia U. Católica para que vengán a revisar la estructura. Entonces ellos ya empezaron con este problema, con el que estamos lidiando siempre, se está trabajando en esto. Ahora se tuvo que desconectar José Miguel Mella porque va con la Contraloría al lugar del incendio a ver dónde queremos construir el modular. Seguramente nos van a consultar técnicamente y, acabo de enviarle un WhatsApp al Subsecretario de Redes Esenciales para que nos apure la carta que nosotros ya enviamos hace una semana respecto a que le den el visto bueno para licitar el diseño del Consultorio, que tenemos que avanzar en eso paralelamente a los tres elementos. Respondió positivamente el subsecretario, para que sepan.

Concejal Sr Cartes: Presidente, disculpe, no me quedó claro lo que usted nos está contando. Y el hecho de que haya ingresado a la Aseguradora, ¿cuánto tiempo va a retrasar esto? Y, lo segundo y no sé si escuche mal ¿se va a buscar otra ubicación para el tema de los modulares?

El Sr Presidente: No, el mismo lugar. Respecto a la aseguradora, no lo sé al momento Concejal,

no hay un retraso, porque todavía estamos en proceso del consultorio modular, de hacer todos los trámites. Pero ahora tenemos que empezar porque cada día que pasa es problema.

El Sr Presidente somete a votación autorización para la adjudicación de TRATO DIRECTO N° 310-2022 “MEJORAMIENTO ELECTRICO EN RECINTOS PROVISORIOS DE CESFAM PUEBLO NUEVO”, al oferente ELIAS ARRIAGADA HINTZ, RUT N° 17.261.072-2, por un monto de \$ 35.745.696.- IVA incluido. Se aprueba por unanimidad.

“5.- TRANSACCIONES JURIDICAS

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

CONSTRUCTORA SEPCO

1. Que, **CONSTRUCTORA SEPCO**, mantiene una deuda con la Municipalidad de Temuco proveniente de patente comercial rol 2-28255, desde el año 2015 al 2022, según dan cuenta de certificado emitido por Rentas y Patentes por la suma de: **\$ 92.991.437**, dicho monto actualizado con intereses y multas al 28 de diciembre de 2022.

2. Que, el contribuyente se ha dirigido al municipio con el objeto de lograr un acuerdo ofreciendo pagar la suma única de **\$ 61.709.304** (sesenta y un millones setecientos nueve mil trescientos cuatro pesos) en tres cuotas siendo la primera al contado a la firma de la transacción por la suma de \$ 20.569.768 (veinte millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos), luego dos cuotas iguales y sucesivas de \$ 20.569.768 (veinte millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos).

Se hace presente que el monto ofrecido corresponde la deuda no prescrita.

3. Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

4.- Se adjunta:

Copia de informe de deuda al 29.12.2022.

Fecha:03/01/2023

INFORME DE DEUDA

Nombre : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEPCO SPA
Rut :76.380.899-8
Dirección : MANUEL BULNES 150 OF. 302
Comuna : TEMUCO

Detalle de deuda

Valores vigentes hasta el día de vencimiento de cada giro del presente informe. Los valores serán reajustados mensualmente a partir de la fecha de vencimiento.

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
7321383	08/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	120.358			120.358
7321384	08/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	165.205			165.205
7321385	08/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	65.504			65.504
7321386	08/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	62.303			62.303
7321439	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	1.013.771			1.013.771
7321441	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	970.436			970.436
7321446	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	6.011.003			6.011.003
7321448	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	5.776.353			5.776.353
7321450	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	3.036.694			3.036.694
7321452	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	2.841.779			2.841.779
7321454	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	9.113.062			9.113.062
7321456	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	8.581.172			8.581.172
7321462	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	14.753.736			14.753.736
7321465	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	13.775.783			13.775.783
7321471	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	7.746.954			7.746.954
7321475	09/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	6.776.399			6.776.399
7323132	12/08/2022	30/09/2022	Patentes Comerciales	2-28255	5.921.479			5.921.479
							Sub Total	86.731.991
							Reajuste	
							Multa e Interés	
							TOTAL DEUDA	86.731.991

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, arribar a un avenimiento en los términos expuestos con CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEPCO SPA. Se aprueba por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón les agradece a todos los presentes en la reunión.

La reunión de trabajo termina a las 15:50 hrs. JUAN ACEITON VASQUEZ PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso.”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

No hay en esta sesión.

7. VARIOS

El Sr Presidente: Es muy importante concejales y concejalas, vamos a iniciar el Aniversario el próximo mes y como es de costumbre, las concejalas y los concejales, dentro de los parámetros y los requisitos que establece nuestra Ordenanza, y que lo pueden conversar directamente con el señor Secretario Municipal, solicitamos a los concejales y concejalas los nombres de personalidades para reconocimientos de febrero, para trabajarlo con tiempo. Ojalá sea presentado directamente a él con su biografía y los méritos por los cuales sería nombrado ciudadano ilustre o institución destacada, etcétera. Uno por concejal. Fecha máxima el 17 de enero, 17 días más para ustedes puedan presentar algún nombre de alguna persona que merezca el reconocimiento. Los requisitos están en la ordenanza si no lo conocen, pero se lo envía al Secretario Municipal.

Por otro lado, quiero informar a ustedes que el final de año fue bastante auspicioso en lo que respecta a beneficios de parte de los distintos estamentos del Estado.

El Ministerio de Vivienda nos benefició con 2 Centros Comunitarios. Nos avisaron uno en la mañana del último día hábil del año y, uno hoy en la tarde. Uno es el Centro Comunitario de Chivilcán dentro del Programa Quiero mi Barrio, va a estar financiado completamente y, el segundo en la Junta de Vecinos Dreves.

Por otro lado, también no obtuvimos tres presidentes de la República, dos sedes nueva, una junta de Vecinos, El Salitre y Club Deportivo Unión Amanecer y la recuperación de la sede, Reparación de la sede El Salitre y, también la SUBDERE compró un terreno para la construcción de un Comité de Vivienda Comité de San Paulo. Que son 750 millones de pesos. Lo compró el último también para beneficiar a los 200 y tanta familia. Así que las noticias positivas del trabajo que ha realizado el equipo técnico, las gestiones que hemos realizado como Consejo municipal y como alcalde han dado rédito.

Hoy día tuvimos una reunión con la Seremi de Vivienda, que tengo que decir que ha sido completamente distinta a la última que sostuvimos, veo que también hay un ánimo mejor hacia no solo el municipio, sino a proyectos de mayor envergadura y, ya aquí hay un proyecto inédito: la compra de un edificio completo para Arriendo Justo y que sería administrado por la Municipalidad. Ya estarían avanzadas las conversaciones, porque eso lo compraría el Ministerio y lo traspasa a la Municipalidad. Nosotros seríamos dueños de un edificio muy bien ubicado, que por razones obvias puedo entregar después la información y, la construcción de otro edificio, también para Arriendo Justo en la isla Cautín, en los paños Serviu, con la metodología “industrializado” que es una nueva tecnología que está usando el Ministerio Vivienda para la construcción de viviendas y edificios y, que también tendríamos la posibilidad de postular nosotros como EP.

Otro punto para informar, así como rápido, también existiría la compra de terrenos para Comités de Vivienda. A lo menos dos este año. Y la apertura de un nuevo proyecto de meta, ahora sigue dentro del Plan de emergencia, en lo cual nos van a considerar. Para el sector Amanecer, el Entre Parque dos, la ampliación del Parque 1 que se está construyendo en Amanecer, tendríamos un nuevo proyecto para familias de comités y campamentos.

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda N. informa que el concejo debe aprobar los medios de apoyo a los concejales:

Concejales para los efectos de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley Orgánica en relación a lo establecido en el artículo 92 y siguientes, corresponde que los concejales tomen conocimiento y presten su acuerdo para las siguientes materias y que en seguida les informamos.

1. En primer lugar, corresponde que se apruebe anualmente la dieta de los señores concejales, lo que ha sido tradicional durante todos los años y se considera conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades. La asignación de un monto de 15,6 o UTM como medida mensual para cada concejal. Esto hay que someterlo a votación, señor presidente. Es lo que hemos sometido todos los años.

El Sr Presidente someta a votación la dieta de los concejales a 15.6 VM. Se aprueba por unanimidad.

2. Sí también corresponde conforme a lo establecido en el mismo artículo la Asignación extraordinaria anual, lo que corresponde a la asignación adicional de 7,8 UTM, que se pagará en el mes de enero a todo aquellos que haya existido sobre un 75% de las sesiones del año, también debe ser votada, señor PRESIDENTE. En consecuencia, proponemos la autorización para la entrega de una asignación adicional de 7,8 UTM, conforme establece el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Sr Presidente someta a votación asignación especial a aquellos concejales y concejales que tuvieron una asistencia superior al 75%. Se aprueba por unanimidad.

3. Estimado concejales, corresponde a lo establecido el artículo 92 de la Ley Orgánica colocar en tabla y reconocimiento los señores concejales las materias que la Administración pone a disposición para el debido funcionamiento al Consejo Municipal.
 - a) En primer lugar, y como ha sido tradicional, se pone a disposición de los concejales lo siguiente. En primer lugar, se considera la asignación de personal de planta como apoyo administrativo correspondiente a dos funcionarios pertenecientes al escalafón de jefaturas y otro al escalafón administrativo. Adicionalmente, se consideran funcionario de contrata del escalafón administrativo, el personal que esta la Secretaría
 - b) Segundo, para el desarrollo de sus funciones de apoyo al cuerpo colegiado, con un furgón para los efectos de traslado para la función propia.
Celulares para cada concejal, uno para cada concejal.
Más seis estacionamientos en el subterráneo de Prat 650.
Adicionalmente, hay una persona encargada de la vigilancia del sector.
 - c) Se considera adicionalmente colocar a disposición del Concejo Municipal y para cada concejal una oficina de carácter individual. Y eso es lo que ha sido tradicionalmente he puesto a disposición de los señores concejales.
4. Como ustedes saben, hasta el año pasado y lo hemos estado conversando estos días. La Administración ha colocado personal de apoyo a cada concejal, lo que ha sido sujeto de análisis producto de una interpretación administrativa de la Contraloría General de la República, y la propuesta inicial de la Administración era colocar a disposición del

Consejo Municipal un staff de profesionales para que colegiadamente los señores concejales pudieran trabajar con ellos en las reuniones previas. Señor Presidente aún no hemos llegado finalmente a ponernos de acuerdo respecto de este punto. Para los efectos que quede en acta solamente esta materia, la idea es seguir conversando una semana más para zanjar esta materia, ya que la jurisprudencia en principio nos impide contratar personas como lo hemos hecho tradicionalmente. El pronunciamiento de la Contraloría es reciente y afecta de aquí en adelante, lo que está ejecutado no ha sido reparado, pero sí se ha señalado la improcedencia de la contratación adicional y la continuidad de esta forma de trabajo. Eso sería presidente. Respecto del último punto, es la información que ponemos a disposición. De lo que tiene que votar que informa conforme al artículo 92.

Director de Gestión de Personas Sr Millar: Tienen que ser aprobados los medios por parte de los señores concejales conforme el artículo 92, en la primera sesión del mes de enero. Por todos los medios.

5. Señalar el punto cinco. Que además se consideran recursos para cometidos y capacitación de los señores concejales. El último punto que aparece en la minuta

El Sr Secretario: tiene razón don Carlos Millar. Yo omití eso en el último punto. Si considera los recursos para cometidos en el en el país y en el extranjero y para capacitación en todas aquellas materias relacionadas con la gestión municipal.

Concejala Sra. Peñailillo; una consulta, es saber si tiene que ser aprobado como paquete completo o podríamos aprobar el 1, 2,3 y 5 y aquel número 4 no hemos llegado a un acuerdo.

El Sr Presidente: Sí, eso se puede.

Concejal Sr Barriga: Pues sí, era la misma pregunta. ¿Porque vamos a votar lo otro? Porque eso no hemos cerrado la conversación. Estamos esperando entonces, para que votemos lo otro. Y el cuatro se queda fuera de esa votación.

Concejal Sr Vázquez: Sí, en relación con este tema, quisiera manifestar de que solicitaría yo a la administración que me puedan hacer llegar y también a mis colegas concejales y concejales, un informe en Derecho del por qué no se puede contratar de acuerdo al análisis que hizo la Municipalidad y como la Municipalidad interpretó en este caso la disposición que evacuó la Contraloría. Yo agradezco que me hayan hecho llegar la documentación, el Dictamen, pero me gustaría que en Derecho la Administración nos pudiera indicar por que no corresponde la contratación de estos asistentes para las y los concejales. También manifestar de que efectivamente el punto cuatro, tal como lo han manifestado mis colegas, está en conversaciones y que yo procedería a rechazar si que son todos los puntos, pero procedería a aprobar, si es que se deja fuera el punto que está en discusión. Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente somete a votación según lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la asignación de los Medios de Apoyo que tienen las y los concejales, conforme a lo señalado por el Secretario municipal puntos 1, 2, 3 y 5 de la minuta. El punto 4 queda pendiente. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: Quiero informar también que nos ganamos un proyecto de \$476 millones de pesos, para la construcción de una nueva Multicancha en Las Apachetas, sector Pedro de Valdivia.

Este fin de año son puras buenas noticias, un apalancamiento total en proyectos de más de 8.000 millones de pesos.

Acuerdo respecto a la programación de las sesiones de concejo a realizarse en el mes de febrero.

El concejal Sr Barriga recuerda que todos los años se reprograman las sesiones de concejo en el mes de febrero en consideración que los concejales no tienen vacaciones.

El Sr Presidente propone alternativas de fechas, entre las que plantea la siguiente:

Miércoles 1 de febrero, viernes 3 de febrero y, martes 28 de febrero.

Se aprueba por unanimidad la modificación de los días de sesiones durante el mes de febrero de 2023, conforme a la propuesta señalada.

Puntos varios.

Concejal Marco Antonio Vázquez:

Señor Presidente, quiero dedicar el día de hoy los minutos a abordar un tema que para mí fue importante, en visita que hice a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco. Contarles, señor Presidente, que hice un levantamiento de información con el organigrama de esta Dirección y descubrí que trabajan hoy más de 500 personas bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las cuales 300 trabajan en las oficinas del edificio que está en Bilbao de nuestra ciudad. Quiero comentarle, señor Presidente, que diferentes autores que no voy a mencionar aquí, han dicho que el ambiente laboral está relacionado con la percepción de los colaboradores en cuanto a los factores que determinan la calidad de su experiencia, los lugares de trabajo, la importancia que tiene el ambiente laboral para poder tener un buen desempeño. Y estos factores pueden ser tangibles, que pueden ser observables o también pueden ser intangibles. Frente a esto, señor Presidente, quiero comentarle que hice una visita a todas las dependencias de esta Dirección de Desarrollo Comunitario.

Me gustaría que la Administración pudieran abordar lo siguiente Señor Presidente. Hay dos baños, un baño para hombres y un baño para mujeres. Alrededor de 250 o 300 personas trabajan ahí y tienen solamente un baño de hombres y un baño de mujer, que están muy limpios. Ingresé a los dos baños, muy bien hechos. Pero hay 3 espacios para todas estas personas. Hay baños que están disponibles también en las dependencias, porque eso eran las dependencias del Liceo Comercial y podemos ver espacios que se podrían utilizar como baño, pero que hoy día no están siendo utilizados, pero están ahí disponibles, que se pudiera hacer una reparación.

Vemos que a los ventanales fue hecha una mejora muy buena y tienen termopanel, pero ustedes pueden ver la estructura del cielo. Se gotea. Entonces también habría que ver qué pasa en el techo.

Aquí está los baños, como se gotean. Otros baños no son baños en uso. Son baños que podrían ser utilizados para que puedan ver que hay disponibilidad.

Hay un sector donde hay muchos ratones y que se está haciendo constantemente un control de estos ratones.

Hay una típica pared o muralla que está de la zona de descanso donde podría haber un mural ahí, hecho por algunos artistas de nuestra región.

Si se dan cuenta, este espacio que son las escaleras, están sin la respectiva goma anti antideslizante.

Si se sacaran las cajas se podría arreglar este pasillo también para poder ser utilizado por las y los funcionarios que hoy día está bastante reducido.

Estuve en la UDEL también viendo cómo el espacio estaba reducido y aquí quiero también colocar un hincapié señor Presidente, este es el casino. Aquí las y los funcionarios hacen colación, su almuerzo. Vean ustedes. Quise colocar esta foto para que vean también lo lúgubre del lugar. Hay 5 mesas para todos estos funcionarios. Dos microondas. Eso es un casino.

Señor Presidente, recorrí también y vi los extintores. Entonces solicitaría también que en este mismo acto usted pudiera instruir que nuestra prevencionista de riesgos pueda acudir ahí y ver si esos extintores primero están bien ubicados y segundo, si están vencidos o no.

Entonces con esto quiero dejar en evidencia, señor Presidente, que es importante. Yo sé que estas dependencias tienen que devolverse al DAEM en un espacio de 16 o 12, no sé cuántos meses más. Pero solicito por vuestro intermedio que puedan desarrollar algunas mejoras de este espacio, porque vamos a tener que estar en los próximos 12 meses habitando ese espacio con nuestras y nuestros funcionarios municipales. Y creo que no es el ambiente laboral adecuado a mi parecer, para poder desarrollar la función pública, así que agradecería sus buenos oficios para en el corto, mediano y largo plazo, darle una solución a los funcionarios que están en estas dependencias. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Concejal, mire lo que usted dice está muy en lo cierto. Nosotros evaluamos con Mauricio Tapia la pertinencia de un espacio de mejores condiciones para la DIDECO, pero eso reviste un análisis presupuestario porque tenemos que saber que las complicaciones que se nos han dado, económicas, aumento de la UF, etc. Solamente pensar que tenemos un aumento en los sueldos, que es muy importante para los funcionarios, pero son 12% y nuestra proyección era un 8%. Entonces, además, tuvimos bastantes gastos. Y eso significa también buscar un espacio que yo comprendo que debería ser más céntrico, más accesible, no solamente también para darle dignidad a los funcionarios, sino que también un espacio más céntrico para las personas, para los usuarios y usuarias. El tema que no es fácil, contar un lugar que permita albergar a lo menos 300 funcionarios. Y lo estamos analizando. Pero también tenemos que ser súper sinceros y serios en la propuesta, que también tenemos que analizarlo presupuestariamente y eso lo estamos trabajando. O sea, hay una comisión en eso. El espacio que nos queda por mejorar, porque mejoramos Adulto Mayor con la nueva, mejoramos Rural, mejoramos DOM, mejoramos relativamente este edificio porque al sacar eso funcionó de aquí le dejamos más espacio a los que trabajaban acá y claro, nos queda quizá ahora la DIDECO. Pero es un tema que tenemos que evaluarlo de forma lógica. A ver, sentados ver el tema presupuestario y después conversarlo con el Consejo.

Concejal Sr Vásquez: Presidente al respecto, agradecer su palabra y usted tiene muy buenos profesionales que su equipo que está trabajando con usted y que trabajó en el sector público y

saben de lo que son las medidas de compensación y de mitigación, entonces todos los presupuestos deberían considerar y ahí les quiero pedir que puedan echar la creatividad y ver cómo pueden establecerse algún tipo de medida para mitigar el espacio que está hoy día. Eso no más Sr Presidente. Gracias

Concejala Sra. Soledad Gallardo: Presidente Y primero que nada, saludar a todos los funcionarios de la Municipalidad en este nuevo año. Que tengan un buen año, tanto en lo laboral como en sus familias. A los vecinos y vecinas de la comunidad Temuco, igual que un 2023, con mucho éxito, sobre todo en la salud, pasó a mil puntos. Bueno.

Primero comentarle una vez más que al equipo que ve los puntos, que aún ahí tengo muchos puntos pendientes, los tengo anotados, pero no los quiero nombrar ahora. Espero que los que quedaron pendientes el 2022 puedan ser resueltos. Ahora, en mi próximo consejo quiero también llegar a

Estuve presente en una de las partes que se colocó la famosa dichosa cita. Quiero pedir que en el mes de enero y febrero que se viene una segunda aplicación, tercera que se aplique como corresponde, que si es preciso, como dije la vez anterior, que primero se aplique la moto niveladora, que se perfile, que se aplique el material y luego esto se compacte para que dure, dure este implemento, porque de lo contrario más de una semana se suelta y es plata perdida. Así que quiero solicitar esto para cuando se aplique el mes de enero, en la fecha que sea o febrero sea bien aplicado, independiente a los recursos, porque si bien es cierto lo pedí afuera, me dijeron que lo mejor si se hacía de esta forma se iba a aplicar en menos sectores. Eh? Si se hacemos esta inversión, es importante que se vea con tiempo, que se aplique bien.

Quiero una vez más volver a solicitar que se corte el pasto de los espacios públicos. En las áreas verdes de los sectores más alejados de nuestra comuna, sobre todo Pedro Valdivia y Sector Camino, Labranza y labranza mismo. Tenemos áreas verdes que el pasto de más arriba de un metro. Los chicos no pueden jugar en ese esos pastizales. Aparte de que es un foco que puede provocar incendios, también un tema de roedores. Quiero una vez más volver a pedir concejala.

El Sr Presidente: concejala, nosotros hemos tenido un trabajo de refuerzo de corte de pasto con contratación de cuadrillas. Ahora, si usted tiene un lugar específico, quizá algún loteo o algún sector hay que oficiar al Serviu y a BBNN, porque muchos de esos terrenos no son nuestros. Y tenemos que entrar nosotros con nuestros recursos cuando le correspondería a ellos. Puede haber algún tema excepcional, pero me parece un poco injusto -lo voy a decir de esa forma-, porque tuvimos funcionarias y funcionarios que se han sacado la mugre tanto en la bichufita como en el corte de pasto. Yo sé que alguna vez puede existir algún tema que a mí no me haya gustado de esta forma, porque igual me llegó una carta que después se la voy a entregar a usted, donde hay una molestia específica por el trato a los funcionarios. Entonces, yo creo que sí puede existir lógicamente algún lugar. Pero si yo recorro Temuco todos los días, efectivamente hay algunos lugares complicados, pero si uno va al terreno mismo, resulta que el terreno no es nuestro y a veces igual tenemos que cortarlo. Y hay un esfuerzo de funcionarias y funcionarios en este trabajo y además de cuadrillas contratadas extra. Entonces, a veces, si hay alguna solicitud específica que a usted le parece, podría enviarme a WhatsApp y yo lo veo directamente con el Director. Pero creo que yo entendiendo su petición y cuál es su función, quiero hacer un grado de justicia con las funcionarias, funcionarios porque realmente creo que había un trabajo

arduo de esta materia. Yo no digo que en un minuto no estuvimos complicados, hay que reconocerlo, pero después que se reforzó el equipo tuvieron todo el día y además se agregó el tema de emergencia. Además, también está trabajando en los sectores donde pudiese haber alguna problemática dentro del Plan de prevención de Incendios Forestales hacia la ciudad por Interface. Esta brigada también está prestando apoyo ahí. Entonces yo creo que podría ser algún punto que usted podría indicar más específico y lo podemos tratar. Pero yo creo que en general Temuco, no digo que estemos perfectos y siempre hay lugares donde hay que mejorar un punto que se ha quedado. Entonces, si tiene algo específico, envíemelo por favor directamente.

Concejala Sra. Gallardo: Partí diciendo que era Pedro de Valdivia y Camino Labranza, camino a Cholchol y entre Labranza e Imperial, un lugar específico. Voy a enviar al correo y al WhatsApp los sectores, que son áreas verdes, que son sectores con recepción y que por consecuencia, en algún momento se planteó todos los sectores que si se les cortaría el pasto y se les cortaba anteriormente. En algún momento lo conversé con el Director y me dijo que tenía menos funcionarios y eso lo entendí.

El Sr Presidente: Pero puede ser que usted esté refiriéndose específicamente a los loteos irregulares que están en Pedro de Valdivia, en el camino hacia el Cholchol, porque ahí puede haber poco, pero reduce completamente, a hablar de Pedro de Valdivia o hablar de Camino a Labranza, porque está hablando de extensión territorial. Entonces, si usted ahí me acota el tema, vamos a ver.

Concejala Sra. Soledad Gallardo: pero le digo son áreas verdes, espacio donde juegan los niños ya.

El Sr Presidente: De Loteos irregulares.

Concejala Sra. Soledad Gallardo: Sí, pero independiente al nombre. Son villas que tienen más de 20 o 30 años en el sector y que se esforzaron para tener recepción y tiene el derecho.

El Sr Presidente: No estoy diciendo lo contrario Concejala, pero es importante acotar porque si usted me dice Pedro Valdivia me imagino un macro sector extenso.

Concejala Sra. Soledad Gallardo: Dije algunos sectores ya, pues los que.

El Sr Presidente: Usted entienda, avíseme. Me manda el whatsapp directamente. Yo lo veo con el Director para apurar el tema.

Concejala Sra. Soledad Gallardo: el tema de los adultos mayores, que sería importante revisar en los CESFAM la atención de los adultos mayores que sufren Alzheimer, que no están postrados, pero que sí requieren una atención en domicilio. Si los CESFAM, los Consultorios, lo están haciendo, porque el desgaste de las familias, que los cuidan lo necesitan por lo menos una vez al mes. No sé cuál es el protocolo, lo pedí anteriormente que se pueda revisar y si me lo pueden enviar y si se puede hacer algo por ellos.

Ver si este año se podrán comprar Contenedores de basura que están deteriorados, se supone que no se compraron más o se compraron en algún momento para los campamentos. Hay sectores que lo requieren y -que se han ido destruyendo con el tiempo- para justamente acopiar las basuras de desechos domiciliarios, porque el camión no pasa casa a casa por y requieren tener un lugar específico donde dejar la basura.

Igual el tema de las composteras, que si se ha vuelto a invertir para la familias que lo necesitan, porque ahí van guardando todos los desechos verdes para después utilizarlos en abono.

Estuve en dos reuniones en Pedro de Valdivia y hay una coincidencia en pensar en una farmacia para el macro sector Pedro de Valdivia, tal vez municipal, o tratar de hacer la gestión para que sea una farmacia aunque sea pequeña, pero es muy necesaria en el sector y sobre todo los fines de semana, en las tardes, porque a veces los vecinos tienen que desplazarse, muchas veces en la noche o en la tarde misma a buscar donde hay una farmacia de turno. Eso, señor Presidente, gracias.

El Sr Presidente: En el tema de la farmacia, estamos haciendo los análisis, estamos viendo primero de Labranza que ya está en su etapa de construcción pero estamos avanzando con la Labranza y de ahí tiene que venir otro proceso de trabajo, de estudio y seguramente de priorización.

Jefe de Finanzas del DESAM Sra. Sánchez: Presidente. Si me permite, el proyecto de la farmacia de Labranza está para volver a publicar porque quedó sin oferta en diciembre. Así que lo vamos a publicar ahora, en enero.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Muchas gracias Presidente. Durante la semana pasada me llegó una carta de los vecinos del sector Porvenir de Temuco. Ellos son de la comunidad, vecinos de Calle Porvenir, Pasaje Naval, Pasaje Tromen, Pasaje Porvenir uno y pasaje Porvenir dos. Ellos comentan que se les invitó a una reunión que se refería al cambio de nombre de esa calle por la de Teodoro Ribera. Llegó una carta con varias firmas en la que ellos se oponen claramente a este cambio de nombre, porque consideran que es un desconcierto, porque tienen una pérdida de identidad vecinal, pérdida de referencia territorial, complicaciones de escrituras, tributarias, pérdida de valor comercial, desmedro de la plusvalía residencial, pérdida de tiempo en trámites inoficiosos, entre tantas otras afectaciones básicas de la dinámica familiar. Considero presidente, quizás que se tenga que escuchar a los vecinos considerando la participación ciudadana que tanto se recalca en esta administración. Así que aquí están, firman alrededor de 49 vecinos que tienen residencia en calle Porvenir y alrededores.

El Sr Presidente: Es bueno aclararlo inmediatamente concejala. Primero, los pasajes no tienen incidencia si se llega a efectuar el cambio. Por tanto, el pasaje Porvenir uno y todo lo otros no tienen cambios y por tanto ellos no tienen afectación en el nombre de su pasaje. La afectación sería en la calle Porvenir. El proceso de participación ciudadana está en curso. Primero se conversó con la Junta de Vecinos. La Junta de Vecinos manifestó a través de una carta que ellos están a favor del cambio, ninguno se opone, en pocas palabras.

El segundo paso de participación ciudadana es un elemento fundamental, que es el COSOC. Ya el COSOC estudió el tema y lo aprobó, que es segundo proceso de participación ciudadana.

El tercer proceso de participación ciudadana que corresponde, que ya se está empezando a realizar, son las reuniones con los vecinos, que ya existió una primera donde claramente manifestaron algunas apreciaciones respecto a lo que algunos dicen ahí en la carta fue la Universidad. Efectivamente, tienen que vivir un par de reuniones más para ir definiendo. Después, si eso continúa, pasa a la comisión de los concejales que corresponde a la presidencia de Concejal Bizama, de Urbanismo y, si pasa todo esto llegaría a este Concejo.

Concejala Sra. Díaz: ¿Esto se propuso de la Universidad, para el cambio?

El Sr Presidente: Fue una conversación que sostuvo este Alcalde con una propuesta al aporte que lo hizo llegar a la familia. Hablamos con la familia del Sr Teodoro Rivera Vinet por varios motivos. Primero, el aporte en el ámbito deportivo, es Ciudadano Ilustre de nuestra ciudad y creo yo que los ciudadanos Ilustres, los fallecidos principalmente y ojalá reconociéndole su trayectoria, por algo fueron nombrados Ciudadanos ilustres. Tercero, por el tema de la misma Universidad, su aporte tanto a la comunidad como al tema educativo y otros factores que a consideración de este Alcalde hacía meritorio iniciar este proceso de estudio y nace de una propuesta de este Alcalde a la familia del señor Rivera Vinet. Ellos aceptaron porque como es una persona fallecida, necesitamos obligatoriamente la autorización de la familia y ahí iniciamos. Lo que estamos tratando de hacer es que se cumplan todos los procedimientos establecidos, tanto internos de participación ciudadana. Y ahora la Universidad estaría disponible hacer todos los gastos que corresponderían a las familias, principalmente del edificio que donde más familias quedan. Queda la familia Urzúa de la esquina, la familia Salvadores. Por acá al frente unas dos más. Al medio son nuevas que deben tener un año, dos años viviendo en calle Porvenir, del edificio. Los pasajes en sí, no se toca el nombre, esos permanecen. Si se revisa, no hay incidencia del cambio si se llegase a efectuar,

Esa es solo la etapa en que estamos y se está trabajando lógicamente en un proceso de participación. Es importante entender que la calle Porvenir hoy día tiene pocas residencias, de casas. Hoy día ya es comercial o universitario. El estudio arroja que no son tantas las viviendas de la calle. Cuando hicieron esta carta, seguramente los vecinos de los pasajes piensan también que se va a llamar todo igual. Eso no puede ser por normativa. para que esté informado el Concejo.

Concejala Sra Díaz: Gracias señor Alcalde. Bueno, solamente considerar la participación de los vecinos acá y de la ciudadanía. Solamente eso.

El Sr Presidente: Hubo una primera aproximación concejala. Lógicamente en esta reunión, efectivamente hubo un grado de resquemor, hay que decirlo así, es parte del proceso, pero se conversó con la Junta de Vecinos y hemos ido paso a paso para que esto, si se llega a realizar, se haga bien. Y también lo que yo he pedido a los equipos, que siempre puede hacerlo bien, de tal forma de respetar la memoria y que no nos pase lo que nos pasó hace unos meses atrás. No voy a nombrarlo, pero todos sabemos a qué me refiero. Para hacerlo bien, no afectar la memoria de una persona fallecida y que además es ciudadano ilustre de nuestra comuna.

Concejala Díaz: Así es el alcalde. Hay que ser cuidadoso en esos temas. Muchas gracias.

Se habló en un momento del hospital veterinario que se iba a implementar en Los Pinos. La verdad es que considero que es espectacular.

Que con que tengamos más centros de veterinarios, pero más que eso, señor Alcalde, quizás consideran en algún momento tener cierta especialización de los diferentes centros que tenemos. Más que centralizar aún más la atención. Sabemos que a los vecinos les cuesta mucho llegar a los centros veterinarios. Ahora se va a implementar el de Labranza, que igual está alejado de la ciudadanía, les cuesta llegar a los vecinos con los perritos. Entonces, más allá quizás de seguir haciendo hospitales o centros, quizás invertir en infraestructura, en equipamiento, en personal y mejorar el servicio que ya tenemos y que sea especializar en traumatología, en enfermedades, en cáncer, otro tipo de enfermedades los centros que ya tenemos, Señor Alcalde, quizás

considerar eso más que un hospital donde centralizar aún más la atención. Considerar eso quizás, señor alcalde, con su equipo.

El Sr Presidente: El Hospital viene bien especializado, concejala. Va a ser un trabajo con la Universidad Santo Tomás. Ahí vamos a tener un laboratorio único en Chile. A momento no existe ningún laboratorio que saquemos exámenes para la mascota. Por lo tanto, eso tenemos que centralizando y la atención del hospital sería mucho más específica que la que podemos brindar tanto en nuestra veterinaria móvil como en los centros de totalización. Porque no confundamos, en los centros de esterilización con veterinarias, los centros de atención pueden hacer algunas cosas específicas puntuales, pero por ejemplo, hay días que tenemos un animal con fractura, no tenemos donde hacerlo, no tenemos imagenología para animales, tendríamos imagenología animal acá. Entonces no podemos tener tres o cuatro como nos gustaría en todo Temuco. Por eso estamos centralizando en uno. Pero como bien dice usted, nuestras veterinarias tienen que seguir realizando esta labores en general y cuando son ya complejidades llegan acá a este hospital. Esa es la idea general.

Concejala Sr Díaz: Así es. Bueno, yo participo activamente en las mesas de trabajo de la tenencia responsable y eso ellos comentan es que más que un hospital o esperarían especialización de los diferentes centros que ya cuenta Temuco. Eso, señor alcalde.

Otro punto, los trabajadores en terreno que tenemos la municipalidad temuco considerarse señor presidente, quizás también entregarles bloqueador, hidratación, preguntar si existen servicios higiénicos básicos cuando andan en terreno, como por ejemplo donde puedan orinar o lavarse las manos o la cara, pensando en eso, en su bienestar. Sabemos que hay altas, altas temperaturas y ellos muchas veces tiene que estar al aire libre y hay que entregarles los requerimientos básicos de las herramientas básicas para que hagan eso. Preguntar si existe ese sistema que yo he visto de repente que anda un baño químico portátil para los trabajadores que hacen trabajos en terreno, que sería interesante también que la Municipalidad lo tuviera. Eso

En otro punto. Con respecto a un punto a comunicaciones. Yo sé que el parque Isla Cautín, los encargados del parque hicieron un código QR para poder tener información de los diferentes árboles que existen en el parque y la cautín con respecto a la cantidad de años que tiene la especie que corresponde o los cuidados que tienen los árboles o información con respecto a los árboles. Quiero solicitarle al jefe de comunicaciones si acaso puede activar este código QR para poder instalarlo en los diferentes árboles que tiene el parque de Isla Cautín, cosa que la gente pueda tomar su teléfono, escanear el código y tener la información del árbol que está en el parque. Eso, señor Presidente,

Y lo otro preguntar. En algún momento se nos dijo que íbamos a tener una cuadrilla de mantención y limpieza de las diferentes ciclovías de la comuna de Temuco. La verdad es que todavía no las he visto, no sé si funcionan o no, solicitar esa información al director de Ornato, si es que existe, porque ese presupuesto se aprobó en algún momento.

Esa licitación fue.

Speaker 102:07:01

Esta arribas cierto.

Speaker 202:07:04

Jorge Presidente. Sí, Presidente. Las cuadrillas de licitación de mantenimiento, de ciclovía y limpiezas están en por segunda vez, llamada a licitación pública. Están en la puerta número de esta semana.

Speaker 102:07:20
Lo tuvimos frente concejala. Ahora esperamos tenerlo. Una vez adjudicado, vamos a tener un contrato para los 32 kilómetros de ciclovía que tenemos, que.

Speaker 302:07:30
Significa los kilómetros.

Speaker 202:07:31
62 que tenemos más cerca. Alcalde cuanto? 62 kilómetros está, dice Pedro.

Speaker 102:07:37
32 62 kilómetros que contemplan la pintura en la que debe contemplarse.ciclo bAnda y todo lo que significa la seguridad.

Speaker 202:07:46
Y el otro.

Speaker 302:07:47
Día tuvimos un accidente de un ciclista que se le enredó un cable en el cuello, que casi fue un accidente fatal. Entonces toda esa mantención, rampas por la ciclovía es muy peligroso.

Speaker 102:07:57
No podemos tocar los cables. Concejala Sí.
Sí, lo entiendo.
Efectivamente, podemos dar aviso, colocarlo allá, que es así.

Speaker 202:08:04
Pero no.

Speaker 102:08:06
Podemos ocultar.

Speaker 302:08:07
Me quedaban 15 segundos. Los puedo ocupar. El baño del padre de la plaza Aníbal Pinto. No está cerrado, No está funcionando.

Speaker 102:08:15
Mañana se cierra la licitación de los baños. Nuevos. Estamos? Cerramos. Eso es lo que tenía ayer.

Speaker 202:08:23
A las 16:00 de la tarde.

Speaker 102:08:24
Concejala. Lo que pasa es que lamentablemente Temuco no merece ese baño.
No lo sé, Yo igual lo he reclamado.
Si no me decido yo, tendríamos que seguir hasta que no podíamos renovar el contrato, renovar por un año más. Nosotros ya subimos a licitación, le pedimos paciencia a los ciudadanos y ciudadanas de Temuco. Queremos, vamos a sacarlo de ahí y vamos con la licitación. Pero estamos necesitando un baño de un estándar de otro nivel. Auto, limpieza, acerado alguna cosa para nuestra ciudad? En ambas. Los dos. La plaza de Recabarren. Es cierto.

Speaker 202:09:04

La instalación que se estaba haciendo en la plaza Recabarren, patrón de Aníbal Pinto. Y si consiguió un tercero.

Speaker 102:09:14

Pero van a ser de otro nivel. Concejala. De lo cual merece Temuco. Yo les pido. Lo cerramos y lo vamos a sacar lo más pronto. Ya se acabó el contrato y vamos a tener un poquito paciencia. Mañana cierra. Yo estoy cruzando los dedos que ojalá tengamos los oferentes necesarios para poder adjudicar y, se demoran alrededor de 120 días, porque los traemos de afuera. No están en Chile, son para eso.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, ¿entonces va a estar sin baño durante un tiempo?

Si, para que informe cuando le pregunten por favor.

Concejala Sra. Díaz: Bueno, agradecer a todos los funcionarios que dan respuesta y solución a mis requerimientos, que me hacen llegar los vecinos. Muchas gracias, señor Presidente.

Concejal Sr Esteban Barriga: Muchas gracias, alcalde. La verdad es que que bueno que saquen esos baños tan feos de la Plaza Temuco, claramente merece más. Y esos baños son. No tenían absolutamente nada que ver con nosotros, así que qué bueno que salgan de ahí.

Y alcalde, referente al tema de la calle Pvenir, que la verdad es que hay edificios hartos de tiempo antes y quizás llama poco la atención el que nosotros a través de los vecinos, pero usted manifiesta toda la historia y los procesos que han ido pasando para llegar a ella. Y los que no sabíamos éramos los concejales, los vecinos sabían, el alcalde, todos nosotros. Sin embargo, no dejo de manifestar, mi asombro por su ofrecimiento de un Hijo Ilustre. Y quiero decirlo, yo estudié en la Universidad. Yo conozco la historia también, como muchos de Temuco, de la Galería Rivera, de la Universidad Autónoma, pero también conozco la relación del año 74 como Intendente de la Región de La Araucanía, en el periodo de Pinochet. Yo espero, bueno, esto claramente tiene que haber sido algo que usted pensó viendo toda la historia de Temuco, viendo lo que pasó con todos los compañeros. Reconociendo nuestra historia que quizás no quiere ser contada. Y que por eso quiero decir que alcalde, en este lugar que me asombra un poco, está en su derecho. Si los vecinos así lo designan, tendremos que votarlo a favor si los vecinos así lo deciden, si lo pone la Universidad a los vecinos siempre que no complique a ningún vecino, digamos en el tema del cambio de su vivienda, de sus terrenos. No lo sé, pero solo decir que me asombra la decisión. Eso, no tengo más varios.

El Sr Presidente: Sí, concejal, mire lo que pasa, pero creo que tiene razón en un punto, pero yo creo que Chile necesita un reencuentro para allá y para acá. Yo entiendo perfectamente lo que usted me dice, que conoce mis principios y valores. Pero creo que la ciudad merece reencontrarse. Chile merece reencontrarse en algún aspecto y yo sé que esto no se trata de olvidar, ni de la justicia. Yo creo que cuando el ex alcalde Becker bautizó como Camilo Salvo el Teatro que igualmente para un sector pudo ser duro también, pero puede haber sido efectivo para otros sectores de la sociedad. En Chile yo creo que hoy día vamos camino los 50 años del golpe de Estado y yo creo que necesitamos también mirarlo, Al menos así lo veo yo, una visión de unión de nuestro país. Yo entiendo tu postura.

Concejal Sr Barriga: Y yo con mucho respeto Alcalde,

El Sr Presidente: También a la suya, pero bueno, sí, acepto la moción.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda: La verdad es que está siempre partiendo un nuevo año. Es siempre necesario volver al pasado, a la memoria. Y justamente creo que no es loable relativizar algo que en el mundo entero ya se ha llegado a cierto consenso y que las dictaduras no son simplemente dictaduras militares. La dictadura que azota a nuestro país, que una de las más sangrientas de la historia de la humanidad es una dictadura cívico militar. Y en eso se reconoce que hay personas que. Sin ser militares, participaron activamente del genocidio. Participaron activamente como cómplices, activo o pasivo de las atrocidades que vivió nuestro país. Creo que cuando intentamos ensalzar o promover rostros que formaron parte de este período tan oscuro de nuestra historia, lo que hacemos finalmente es un acto de negacionismo histórico, es justamente relativizar este período de nuestra historia. Entonces, creo que es lamentable que la Municipalidad haya patrocinado esta iniciativa. Yo tenía la impresión de que esto era una iniciativa de parte de la Universidad y así lo podía comprender. Creo que cuando nuestra Municipalidad, nuestra administración, se dice de corte progresista, no puede perder de vista esta perspectiva de derechos humanos. Creo que es un agravio para todas las víctimas de la dictadura que nuestra Municipalidad promueva este cambio de nombre, ensalzando, insisto, en un funcionario de la dictadura, un cómplice pasivo o activo de la dictadura cívico militar de Temuco. En el reencuentro no pasa por obviar estas cuestiones, sino por asumirlas y por justamente aislar a aquellos rostros que crecieron, se enriquecieron y crearon muchos grandes proyectos al alero de esta dictadura cívico militar. Creo que quienes defendemos la bandera de la democracia y los derechos humanos no vamos a mantenernos ajenos a este debate y vamos a promover toda iniciativa que impida este cambio de nombre. Y nos vamos a poner de parte de los vecinos y vecinas que han levantado su voz también para rechazar esta iniciativa. Yo lamento, insisto, que la administración que se dice de corte progresista levante este proyecto, me parece de la máxima gravedad. Eso como primer punto.

En segunda instancia, quería llamar la atención respecto del Protocolo para la prevención del acoso y también la sanción. La investigación de estas materia, acoso y discriminación en nuestra municipalidad, que se aprobó el año pasado, quisiera solicitarle a la Dirección de Personas de nuestra Municipalidad, de Recursos Humanos que pueda convocar a las Asociaciones de funcionarios y funcionarias, colegios profesionales que participaron en la confección de este protocolo, junto con las concejales y concejales que se sientan convocados, a una reunión de trabajo para poder justamente perspectivar una forma de difusión y de implementación de esta Política que no se ha tomado, se ha quedado ahí, en el correo electrónico, pero que no ha tenido ninguna actividad de difusión hacia los distintos estamentos, hacia distintas áreas de nuestra municipalidad, cosa que es urgente y necesariamente pertinente para que tenga éxito esta Política. Así como se realizó un gran evento municipal para promover el nuevo Protocolo de Atención a Usuarios, también podemos promover el Protocolo de Prevención de acoso laboral, sexual y discriminación en nuestra Municipalidad y, a la vez crear las instancias que el mismo protocolo obliga, como el correo electrónico oficial para las denuncias, el grupo de apoyo jurídico para llevar adelante estos procedimientos para que no quede como en letra muerta y, realmente podamos avanzar en esta materia en nuestra comuna. Muchas gracias Presidente.

El Sr Presidente solicita autorización para extender el consejo por 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Alejandro Bizama: Presidente, en lo que corresponde el último punto dado por los dos colegas, la información que se maneja, al menos que se me entregó a mí como presidente de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, es que en la primera reunión con los vecinos de calle Porvenir, esta propuesta habría sido rechazada. Por lo tanto, lo que queda y, lo que se abre de aquí en adelante es un trabajo colaborativo entre los vecinos que viven, sean propietarios de casa, edificio, departamento o alquilan o arriendan, con la propia Universidad, porque las afectaciones que ellos sufren están a la vista. Es cosa de circular por esa calle en cualquier minuto del día. La calle a maltraer de una forma increíble, el colapso de vehículos, el no cumplimiento de los mínimos espacios de estacionamiento que afectan a los vecinos del sector. Eso como antecedente. Un dato. Sería bueno que dilucidáramos el escenario del momento en el que se está, porque si bien es cierto la Junta de Vecinos se pronuncia como tema, se puede trabajar. El COSOC también no tiene mayor antecedente en contra. Procedan con la participación. Pero aquí habría un punto en el que el primer paso es la participación. La idea fue desechada por los vecinos convocados por parte de la propia administración. Y en este punto, independiente de cuál sea lo que conversemos ahora o no, yo creo que es importante. Presidente, a propósito de lo que pasó con el concejal Barriga y el Balneario de los Pinos, convocar al Departamento o Unidad de Participación Ciudadana en todos estos proyectos que sufren afectación a los vecinos, porque en este momento vemos cómo funciona la unidad o el Departamento de Participación Ciudadana y de muy buena manera, porque en definitiva el tema es formal, concreto. Paso a paso se cumplieron los diferentes procesos que esto requería. Pero nos encontramos con que en el caso de Los Pinos no.

Entonces, más aún cuando hay una coordinación histórica, entonces sería bueno, insisto, que sea preocupación de la administración que sea convocado regularmente en donde intervenga SECPLA u otras inversiones de todo tipo, el Departamento de Participación Ciudadana.

Y por otra parte, también saber si tienen la capacidad de personal y recursos, porque ese es otro tema. Respecto de si van a poder cubrir o no, por ejemplo, diferentes requerimientos en lo que los procedimientos requieran. Creo que por ahí iría en esta primera parte de lo que significa esta experiencia de calle porvenir.

El Sr Presidente: En este caso en particular de la calle ha estado activo el Departamento de Participación Ciudadana.

Concejal Sr Bizama: Que funcionó formalmente muy bien. O sea, a mí lo que se me informó es que esto pasa por una propuesta que se discuta al interior del departamento, se arman los protocolos, se vincula con la Junta de Vecinos, que se pasa por el COSOC. También sea lo que se reúne con los vecinos y los vecinos se rechazan. A ellos no le interesa el cambio de nombre por cualquiera sea la circunstancia, pero ellos no están disponibles para seguir avanzando en la discusión del nombre. Lo que sí ellos quieren es armar una mesa de trabajo con la Universidad para evitar todas estas externalidades negativas que significa su presencia. O sea, evidentemente este barrio cambió, esta calle cambió. Lo que yo creo que corresponde ahora es mitigar todas las afectaciones que la propia presencia de la infraestructura de la Universidad

genera, tanto por los edificios, por los vehículos, como también por el aumento de personas y jóvenes circulando con todo el comportamiento que los jóvenes tienen. Eso, Presidente, en este tema.

Lo segundo, se me planteó días atrás a propósito del edificio que en su minuto permutamos al final de calle Las Encinas, con Martín Lutero, el edificio de SOCOVESA, un edificio triangular e inédito en la ciudad, pero que el terreno lo permitía. A nosotros nos corresponde que con el edificio construido, la empresa se comprometió a urbanizar la continuación de Gabriela Mistral y que debiera conectar con Martín Lutero. Eso es lo primero, saber en qué estamos respecto de ese tema y cuando pudiéramos tener abierta esa calle.

Recordar cuáles fueron los compromisos que teníamos con esta permuta y cuál era el nivel, en qué nivel nos iban a dejar el área verde que iba a ser de propiedad municipal. Y lo planteo porque al lado de eso hay una multicancha que debe ser de las pocas multicanchas del sector poniente que existen, que es muy usada por niños y jóvenes. Ellos le dicen la cancha azul. Pero que también es una posibilidad respecto de la intervención que pudiéramos hacer en conjunto con MINVU o el MOP para armar una conectividad con Calle Las Encinas y el Barrio Francés y el Barrio Germania, que pueden estar en ese sector, porque de no ser así, tendríamos un colapso en que las personas que vienen del sector de Botrolhue solo pudieran acceder por las calles que dan al Greenhouse.

Así que ahí creo que hay un tema a resolver Presidente y, me gustaría en diez segundos solamente: Así como hoy día se pueden realzar figuras de personas ilustres de Temuco, creo que este año se abre una tremenda oportunidad para que en el recordatorio de ese infame Golpe de Estado donde se instala una dictadura cívico militar, podamos hacer las acciones de memoria, reparación y reivindicación de ciudadanos, que hoy día muchas familias los buscan y no saben dónde están. Otras personas que fueron asesinadas por esta dictadura cívico militar y finalmente por muchos, miles de personas que circulan por nuestras calles con las huellas, con las cicatrices visibles o invisibles de lo que fue la exoneración, la prisión y la tortura. Gracias.

El Sr Presidente: Me quedó una duda. ¿A qué permuta se refería en el punto dos?

Concejal Sr Bizama: Al final de Martín Lutero con Las Encinas, la calle de las copas de agua que rompe el final. Había un paño en el que nosotros éramos propietarios del triángulo, donde hoy día se construyó el edificio de SOCOVESA, y a su cabeza tenía un área verde, un sitio eriaz, enfrente, al lado del canal Gibbs.

El Sr Presidente: Eso es otra empresa.

Profesional de SECPLA Sr Baier: Sí, claro. Eso se abre ahora, debe de abrirse. Ese fue el acuerdo. Esta semana se abre.

Concejal Sr Bizama: Y lo otro presidente, ver lo que se convirtió en aquí en su minuto con la administración anterior. Recuerdo, no sé si fue Miguel Becker. La pregunta era qué más ganamos aparte de cambiar uno por otro. Y era que se debiera habilitar toda esa área verde y espacios comunitarios que iban a quedar bordeando el canal Gibbs que está al lado de la cancha sur.

El Sr Presidente: Entiendo que se inaugura un área verde ahí y podría verificarlo Francisco

Concejal Sr Bizama: Esa debe ser de responsabilidad municipal.

El Sr Presidente: Sí, eso creo que está contemplado en esta apertura que vamos a hacer, que está contemplada esta semana y con una actividad de terreno.

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato: Señor Presidente la recepción de áreas verdes que tiene la construcción de este edificio que está bordeando el canal Gibbs que menciona el concejal Bizama, está aprobada por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y también cruza la cancha azul. Y también va a tener concesión de mantenimiento de la empresa que cuida el área verde en proyección hacia el colegio Pumahue. Proyección de Gabriela Mistral hacia las Encinas.

Director de Tránsito Sr Bahamondes: La apertura de la calle ya debería estar entregada. No sé si quizás no ha sido inaugurada. Obra que probablemente va a estar la posibilidad esta semana, pero para nosotros como Departamento ya está recibida y está conforme. Así que estaría ok por esta parte la conectividad de Gabriela Mistral, con la continuación y continuidad de G. Mistral.

Concejal Sr Bizama: Bueno, quizá Juan Carlos lo tiene más claro todavía y junto a ver la viabilidad o no de hacer una conexión de un puente, porque insisto, no hay otra alternativa hacia ese sector y significaría el colapso de toda la gente de Botrolhue y del barrio Francés y Germania, que solo accedería por la calle que baja a la continuación de Paula Jaraquemada finalmente.

Concejal Sr Bruno Hauenstein: Gracias, Presidente. Bueno, primero que todo, saludar a todos los vecinos de nuestra ciudad, nuestro querido Temuco. Pero el año pasado, el 2021, ha sido bueno y que este nuevo año sea mejor en todo sentido. Salud, dinero y amor y, sobre todo muchos momentos felices, que es lo importante creo yo.

Bueno, como primer punto quiero comentar una situación que me sucedió la semana pasada aquí, en uno de los departamentos de una de las Direcciones de la Municipalidad y por decirlo lo mínimo quedé sorprendido. Me tocó hacer un trámite en una de las Direcciones de acá de la Municipalidad y me acompañó Don Juan Aceitón y la verdad es que quedamos súper sorprendidos con el trato que tuvimos, el mal trato que tuvimos, esa es la verdad. Tuvimos un maltrato. Normalmente cuando me ha tocado asistir a la Dirección de acá hacer algún trámite. Nunca doy mi nombre, no digo que soy concejal, trato de pasar piola como se dice, porque soy así sencillamente. O por ver como es tratado la gente normalmente. Don Juanito, el no, él llega y dice que es concejal, tiene otro estilo y fuimos ese día la semana pasada.

El Sr Presidente: ¿Qué Dirección fue?

Concejal Sr Hauenstein: Preferiría reservarlo presidente, así que después le comento eso. ¿Bueno, y qué pasó? Que el trato fue raro, quedamos choqueados, por hacer una consulta. ¿Entonces para dónde quiero apuntar? Una, recordar a la gente que en alguna oportunidad lo comenté, que nosotros, todos los que trabajamos acá en la municipalidad, la gente que nos viene a ver siempre es porque necesita ayuda, siempre lo digo en este año y medio que llevo acá participando en el Concejo, me di cuenta que la gente que viene no lo viene a ver a uno porque sea bonito ni nada, sino sencillamente porque necesita ayuda, que buscan trabajo o necesitan medicamentos, o necesitan alimento, o necesitan ayuda en lo que sea. Entonces cuando uno pide ayuda, uno está súper sensible emocionalmente y ante esa sensibilidad ir a un lugar a tocar una puerta y que te atiendan mal, más encima es súper triste, súper denigrante. Entonces quiero hacer un llamado, recordar a todos, a todas las personas que trabajamos acá, que somos casi 6.000 personas que trabajan en una municipalidad, que si estamos acá es por ayudar y cuando una ayuda tiene el tema de la empatía, tiene que ser empático con la gente, ayudar de corazón

y si no le gusta ayudar de corazón, no tiene la vocación de saludar, de ser atento con la gente, de ayudar, entonces que no esté acá, así de sencillo lo veo yo. Entonces es un llamado un poquito para que los Directores de los departamentos por favor puedan frecuentemente, recalcar esto o recordar esto a sus trabajadores. Por lo mismo, un poco las palabras de un Marco Antonio que siempre pide informes, me gustaría a lo mejor que me informaran o me comentaran los Directores de Departamento, si es que han tenido últimamente o frecuentemente tienen capacitaciones con respecto a atención de público, atención de personal, porque no tengo idea y mucha gente, familiares míos, amigos, conocidos, vecinos que se acercan acá, me han comentado en más de una oportunidad lo mal que lo atienden, que los hacen esperar, les ponen mala cara, malos tratos, en la forma de conversar con la gente. Entonces hay una comunicación verbal y también corporal. Entonces por eso yo digo, yo amo, a mí me encanta mi ciudad y en este año y medio que he trabajado acá en la Muni, me ha gustado mucho este trabajo, entonces me gustaría que no dijeran eso de nuestra municipalidad, sino que dijeran “Temuco es la comuna, la municipalidad que mejor atiende a la gente, con una sonrisa, con un trato cordial”, que fueran amables como a mí me gustaría que me trataran. Como yo tengo que tratar a la gente, así de simple. Entonces me gustaría ver que a lo mejor hace falta alguna capacitación con los chiquillos de los distintos departamentos, la distintas Direcciones.

El Sr Presidente: Perfecto, me comenta por internet dónde.

El otro es también lo que comentaban respecto a los baños. En los baños municipales de la Plaza y también lo que decía Marco Antonio de la DIDECO. Claro que las fotos que se muestran no van de acuerdo a nuestra ciudad, así que muy bien que lo arreglen.

Una solicitud que me llegó también de los chicos que hacen calistenia en la UFRO afuerita de la ciclo vía. Uno puede pasar en la tarde en verano y hay un tremendo sol. Entonces uno de los vecinos me dijo si será posible instalar una especie de toldo para que les dé sombra a los chiquillos, para que no se derritan y todo. Pero yo creo que también hay que cuidar la salud, o sea, la forma de cuidar la salud, el cáncer de la piel, están hasta ahora a pleno sol. A lo mejor no es tan caro evaluar la posibilidad de comprar un toldo, instalarlo los chiquillos junto con su agüita. También me comentan vecinos, que el tema de un problema de la aplicación del Departamento de Deportes que no está actualizada. Hay muchas personas que en esta época del año quieren inscribir a su hijo en actividades y no está actualizada la aplicación del departamento de Deportes.

Y también me comentan con respecto a la pista de patinaje del Parque Estadio. El tema de la cubierta, del techo, ¿ya se licitó? ¿Cuándo van a comenzar la obra adjudicada?

Profesional de SECPLA Sr Baier: Francisco Baier: Estamos en los trámites del contrato ya final Si yo creo que en el corto plazo deberíamos estar partiendo ya. Lo averiguo, pero ya está adjudicada.

Concejal Sr Hauenstein: Y el último punto. Con respecto a la bienvenida al nuevo DAEM, que viene para acá. Y bueno, también saludar a la señora Jacqueline. Y darle la bienvenida al señor Nuevo. Hablaron hartas cosas de él que lo conocían. Yo no tengo el gusto de conocerlo, pero el tema de educación es un tema muy sensible, porque todas estas cosas de empatía, de calidad de personas viene de la mano con el tema de educación. Uno siempre habla de la educación, el colegio, la universidad, con los conocimientos, pero los conocimientos matemáticos, todo lo que

sea es una parte de la educación. Pero la educación es la persona en sí, los valores, lo que uno lleva por dentro, recalcar eso también de los profesores, que son quienes están la mayor parte del día con nuestros hijos, con nuestro vecino, que lo hagan con cariño. También que tengan la capacitación, el apoyo necesario para poder brindar esa educación realmente de calidad, en temas deportivos, valóricos, musicales, etc. Eso sería bueno. Muchas gracias.

Concejala Sra Claudia Peñailillo:

Quiero destacar para mi sorpresa, porque pensé que se iba a demorar más, y la verdad es que fue solucionado de manera muy rápida. Me refiero al espacio que pidieron los jóvenes de la comunidad de kpop. Quiero de verdad agradecer a la OMJ. Tuvimos una reunión, si mal no recuerdo, el 20 de diciembre a menos de un mes que saliera esta petición. Y también estuvo en esa reunión el Director de DIDECO Mauricio Tapia. Fueron, yo diría más o menos unas 90 o 100 chiquillos. Recordemos que este tipo de movimiento ha llegado a llevar más de mil personas en este tipo de eventos, y detrás de cada uno de esos chiquillos hay diez, 20 o 50 personas detrás de ellos. Nos reunimos en el salón VIP y se pudo llegar a varias posibilidades. Se les escuchó también a ellos. Y eso quiero manifestar mi alegría porque pensé que esto iba a se iba a dilatar demasiado. Pensé que quizás íbamos a tener que hablar, quizá, no sé, el Gobierno regional, ver otras instancias. Así es que creo que pronto uno también tiene que destacar cuando las cosas se dan bien y creo que aquí fue algo redondito. Se produjo un trabajo en equipo, donde recogí esta demanda. Paralelamente la OMJ y DIDECO nos logramos juntar y todo.

Yo podría decir que estamos listos, pero también en esa reunión quedó de manifiesto una situación que el Director, señor Mauricio Tapia yo sé que tomó nota de aquello, pero me gustaría decirlo acá para que quede en acta. Y es que nos comentaban estos chiquillos que muchos de ellos Alcalde, son menores de edad, que recibían malos tratos de los guardias del Estadio. Por lo tanto, Dideco tomo nota. Dijo que este tema no podía quedar como un comentario al margen, sino que quisiera tomar algunas medidas y ahí me gustaría saber. No ahora o quizás ahora, no lo sé. Si ya tienen alguna respuesta, ¿qué se puede hacer? ¿Quién es la empresa que terceriza estos guardias? ¿O los contratamos nosotros mismos? Yo sé que ahora va a ser difícil porque esto fue hace un año. A otros les pasó hace ocho meses. Lo otro hace dos años. Capaz que algunos ya no estén, pero adelantarnos a las situaciones y poder exigir que los guardias que estén ahí pasen por algún tema psicológico, que estén constantemente en revisión, quizás poner algunos puntos de cámaras porque de verdad que nos decían que hasta piedras le tiraban, algunos temas de connotación sexual, escupos. Sí, estamos hablando de ese corte. Yo sé que aquí Mauricio Tapia se sorprendió y tomó nota de aquello y por eso yo lo quiero hacer presente acá, para que quede en acta, para que no dejemos esa situación así como al voleo.

Segundo, quiero entregar un comentario. Básicamente toda mi empatía a padres, madres, apoderados, tutores que algunos han pasado Navidad, año nuevo, algunos me escriben, todavía están haciendo fila para poder matricular a sus niños, claramente un sistema que quizás se pensó que iba a ser algo mejor, pero quizás se necesita claramente algún par de ajustes, porque es un trato bastante humillante el estar ahí acampando y literal estar acampando con toldo y todo y llevar horas de horas para poder tener una matrícula de su niño. Así que básicamente un mensaje de empatía de mi parte para todos ellos.

Y para terminar, a propósito del tema que comentó la colega Díaz, Barriga, mi colega Bizama y Sepúlveda, se contactó conmigo, he estado en contacto con algunos miembros de la familia Rivera y la verdad es que si bien este tema de que el Padre que ya falleció -para que hagamos la diferencia-, donde Teodoro Rivera Benett porque el que está vivo es Teodoro Rivera Newman, son distintos, llevar la calle el nombre de Rivera por Porvenir y me manifiestan que en ningún caso y no es prioridad para ellos que esto suceda si va a ser a costa de molestias, controversias, etcétera. Agradecen y están tan contentos de que se haya considerado, gracias, pero suficiente. No pretenden ellos que esto sea motivo de discusión y comentario y darle más aire a este tema, así que por parte de ellos el tema se pudiese terminar. Ellos prefieren no seguir abordando esta situación para no complicarlo o causar tanta molestia. No es prioridad para ellos en estos momentos. Algo así no merece la pena, básicamente.

El Sr Presidente: Te lo agradezco concejal. A mí no me complica nada. Yo creo que son válidas las posiciones, pero entiendo la memoria de un padre respecto a su hijo. Yo bueno, lo analizamos en la interna, creo que ya es suficiente. Cada cual manifestó su punto de vista y hay que respetar las posiciones también de la familia y el respeto, cualquiera sea.

Concejal Sr Fredy Cartes: ¡Feliz año, Presidente! Feliz año también a todos los vecinos que están en la casa. Que este sea un año ojalá mejor que el anterior, donde vi gran cantidad de los vecinos agotados, cansados a fin de año, producto de todo lo que significó volver de la pandemia y sin lugar a dudas, de la situación que hoy en día cada una de las familias viven. Presidente, son tres puntos los que quiero tocar.

El primero es la solicitud de un contenedor para calle Nahuelbuta frente al Líder que se han acercado a los vecinos a solicitar esto.

Lo segundo, una situación bien particular que la estuve conversando con la señora Jaqueline, es con respecto a una matrícula de un alumno de la escuela Mundo Mágico, donde se me habría mencionado que en definitiva la apoderada habría matriculado al alumno en otro colegio. Debo aclarar que el alumno ha estado desde kínder en la escuela Mundo Mágico y ella me responde esto y me dice “buenos días don Freddy, mi nombre es Valentina Opazo y junto con saludar me permito exponerle el caso de mi hijo y su matrícula en el Colegio Mundo Mágico Temuco. Resulta que como cada año desde Kinder, su apoderado suplente, su tata, Elías Opazo, fue a completar la pre matrícula, quedando listo para cursar 6.º año. Recalco esto porque el niño ha estado siempre en el colegio según los funcionarios que lo atendieron, situación que hace unos días me informan vía teléfono, lo cual es diferente ya que no pude ir a firmar yo el apoderado el niño está sin matrícula, con el sistema cerrado y en proceso de sorteo. La situación empeoró al enterarme, además, que en el sistema apareció matriculado por su mamá, que es la misma persona que está hablando en el colegio Brainstorm. Siendo esto imposible dado lo expuesto anteriormente. Es decir, ellos jamás matricularon y la respuesta que nos habrían entregado, a la señora Jacqueline yo sé que está conectada, es que el alumno o la mamá la había matriculado porque es un niño de padres separados, la habían matriculado en otro colegio, lo cual no es así”. Entonces aclarar esta situación Presidente, porque me parece extraño que por esta sutileza donde basta un llamado, donde ha estado siempre un apoderado suplente y, entendemos la situación de los papitos, por los horarios de trabajo esté quedando hoy día un alumno sin matrícula en el lugar donde le corresponde.

Y el tercer punto y, no puedo dejar de referirme a ello. Yo creo que hemos sido siempre respetuosos, por lo menos en lo personal, y he tratado de ser respetuoso cada vez que tenemos que defender nuestras ideas o nuestra mirada que tenemos. Hoy día lamentablemente otra vez que queremos hacer el cambio de una calle, nos vemos lastimosamente enfrentada, sometida a una familia y por situaciones o visiones muchas veces cerradas, sesgadas, cargadas de odio y, en este caso, de una familia que es una familia que sí ha contribuido a la comuna -y está bien que te sonrías Esteban, está bien que sonrías- porque yo he sido respetuoso y también me cansa y me canso del respeto, pero cuando me lo dice una persona que habla como paladín de la democracia, que pertenece a un partido Carlos que no es precisamente los paladines de la democracia, que han tomado el poder, cada vez que han ganado y no lo han soltado, que a ustedes se les atribuye la mayor cantidad de muertes en el mundo. A tu partido, tu partido, tu ideología, lo que tú defiendes. Lo que pasa es que estoy cansado de constantemente estar escuchando tus ataques, cuando lo que hemos buscado acá hace rato y hemos conversado es el respeto.

Pido las disculpas que corresponden. Pero también tengo que aclarar que lo que se hace otra vez, es atacar, molestar. Es que si quieres que empecemos a decirnos la verdad, vamos a empezar.

El Sr Presidente: concejal Sepúlveda tuvo su tiempo. Lo escuchamos con mucho respeto, su posición, escuchemos la posición del concejal que está hablando, por favor.

Concejal Sr Cartes: Entonces, lo que digo en esa visión es que espero que la historia no se mire en base a sesgos. He sido respetuoso e incansablemente respetuoso de cuando escuchaba, de los ataques cuando estaba el presidente anterior, el Sr Sebastián Piñera, donde se hablaba de incompetente y hoy día se guarda silencio frente a la incompetencia del nuevo gobierno.

Yo, presidente, no me voy a extender en este punto, pero sí quiero decir y ser muy claro cuando hablamos del nombre de una calle, cuando hablamos de una familia, estamos atacando a personas que se aprecian, a un Hijo Ilustre y que si quieren esa discusión podemos tenerla y tenemos espacio para sostenerla, que lo hemos dicho muchas veces, pero aquí cuando empezamos a hacerlo público frente a toda la ciudadanía, creo que sí piden que defiendan. También yo voy a empezar a hablar de mi sector y de lo que no procede de tu sector. Muchas gracias Presidente.

El Sr Presidente: Bien, le doy las gracias a las concejales y concejales por este primer concejo municipal. Nos vemos el próximo martes.

--.—